



El Colegio de Enfermería de Toledo, contra el intrusismo profesional



El Colegio actúa judicialmente frente a la usurpación de funciones netamente enfermeras por otros profesionales en nombramientos de plazas en Centros del SESCAM

Entrevista a Roberto Martín Ramírez:

"Decisiones que van a afectar directamente a nuestra profesión creemos que deben ser tomadas con nuestra opinión y consenso, como dice la ley"



Reconocimiento Enfermero 2018
La Enfermería toledana celebra el día de la profesión

Descubra las ventajas
que A.M.A. le ofrece
en sus seguros de
Autos y Hogar

Queremos que en A.M.A., la Mutua de los Profesionales Sanitarios, encuentre una aseguradora que entienda sus necesidades concretas y le ofrece las mejores garantías al mejor precio.

Para ello hay una Delegación A.M.A. cerca de usted que le ofrecerá el mejor asesoramiento de nuestra amplia variedad de seguros de Autos y Hogar, pudiéndose beneficiar de ventajosos descuentos.

Seguro de Automóvil



Hasta un
60% BONIFICACIÓN



- ✓ NUEVOS SERVICIOS DE ITV, GESTORÍA Y "MANITAS AUTO"
- ✓ AMPLIA RED DE TALLERES PREFERENTES
- ✓ REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LUNAS A DOMICILIO
- ✓ CON DESCUENTOS DE UN 50% POR NO SINIESTRALIDAD
- ✓ PÓLIZAS DE REMOLQUE
- ✓ LIBRE ELECCIÓN DE TALLER
- ✓ ASISTENCIA EN VIAJE 24 HORAS DESDE KILÓMETRO CERO
- ✓ PERITACIONES EN 24-48 HORAS
- ✓ RECURSOS DE MULTAS
- ✓ DECLARACIÓN DE SINIESTROS POR TELÉFONO E INTERNET

Seguro Multirriesgo de Hogar



Hasta un
25% DESCUENTO



- ✓ MANITAS DEL HOGAR
- ✓ MANITAS DE ASISTENCIA
- ✓ MANITAS TECNOLÓGICO
- ✓ ASISTENCIA INFORMÁTICA:
 - Protección Vida Digital
 - Copia de seguridad
 - Ayuda tecnológica
 - Antivirus Bitdefender gratuito
 - Recuperación de datos

A.M.A. TOLEDO
Andalucía, 8; bajo Tel. 925 25 43 97 toledo@amaseguros.com

A.M.A. TALAVERA DE LA REINA
Avda. de la Constitución, 4 Tel. 925 82 66 85 talavera@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS
www.amaseguros.com 902 30 30 10 / 913 43 47 00



SUMARIO



39 mayo 2019

C/ PLAZA DE HOLANDA, 6
45005 TOLEDO
TFNO: 925 223 821
FAX: 925 223 907

AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 24, LOCAL 17
45600 TALAVERA DE LA REINA
TFNO: 925 823 729

E-mail:
coleg45@consejogeneralenfermeria.org o
info@coento.com

DIRECTOR:
Roberto Martín Ramírez.

EDITOR:
José Miguel Álvarez Moya.

PERIODISTA:
AsComunicación.

CONSEJO ASESOR:
Marisol Ramírez Bodas
Carlos Valmaseda Santiago
Juan Carlos Rubio Sevilla
Mariló Luna Avilés

TIRADA: 3.500 ejemplares.

DEPÓSITO LEGAL: TO-408-2004

El Colegio de Toledo no se hace responsable del material utilizado por los autores de los trabajos científicos ni de las opiniones vertidas por los firmantes de los artículos.

EL COLEGIO ESTÁ A TU DISPOSICIÓN.
ENVÍA TUS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS:
coleg45@consejogeneralenfermeria.org o
info@coento.com o visítanos en tu sede
Colegial (Plaza de Holanda, 6. Toledo) o en
la página web www.coento.com

5	EDITORIAL
6-7	EL COLEGIO EN CIFRAS
8-9	PRESCRIPCIÓN ENFERMERA
11-15	INVESTIGACIÓN
16-19	ASESORÍA JURÍDICA
20-21	EL COLEGIO EN LA PRENSA
22-25	ENTREVISTA
26-31	FORMACIÓN
32-35	RECONOCIMIENTO ENFERMERO 2018
36-40	PROFESIÓN
41	OCIO
42-43	PATRÓN 2018



EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE TOLEDO, CON LA EXCELENCIA PROFESIONAL Y LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

La Organización Mundial de la Salud y el Consejo Internacional de Enfermeras, líderes del ámbito de la salud, junto con el Burdett Trust for Nursing (UK) han lanzado una campaña mundial llamada Nursing Now con el objetivo de pedir a los gobiernos, profesionales sanitarios y usuarios de los servicios que valoren más a las enfermeras y aboguen por su liderazgo para mejorar la calidad de los cuidados y la mejora de la salud de la población.

Las enfermeras son el eje de los sistemas sanitarios y desempeñan un papel crucial tanto en la promoción de la salud como en la prevención, el tratamiento y los cuidados y representan casi la mitad del total de trabajadores sanitarios en todo el mundo.

Entre los objetivos de la Campaña figuran que para 2020 se obtendrá:

- Mayor inversión para mejorar la educación, el desarrollo profesional, las normas, la regulación y las condiciones de empleo para las enfermeras.
- Mayor y mejor difusión de prácticas efectivas e innovadoras en Enfermería.
- Mayor participación de las enfermeras y matronas en la toma de decisiones políticas de salud global y nacionales.
- Más enfermeras en puestos de liderazgo y más oportunidades de desarrollo.
- Más evidencias para los responsables políticos y de toma las decisiones, sobre dónde la enfermería puede tener mayor impacto, qué está impidiendo que las enfermeras alcancen su máximo potencial y cómo abordar estos obstáculos.

Los objetivos de la campaña se alinean estrechamente con los esfuerzos del Colegio de Enfermería de Toledo para avanzar en la salud y potenciar la excelencia en enfermería. El siglo XXI significará un mayor desarrollo de la enfermería para potenciar la salud, por ello resulta necesario elevar el perfil profesional y las condiciones de trabajo de las enfermeras y enfermeros; aspectos que tienen directa relación con la situación en nuestro país.

Teniendo en cuenta estos objetivos, que concuerdan con las propuestas de enfermería en liderazgo profesional, innovación, influencia política, formación y toma de decisiones para contribuir al logro de la salud universal, el Colegio de Enfermería de Toledo apoya decididamente esta campaña.



LA OMS DECLARA 2020 COMO AÑO INTERNACIONAL DE LA ENFERMERA Y LA MATRONA

La 72 Asamblea Mundial de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha decidido finalmente designar el año 2020 como año mundial de la enfermera y la matrona.

Este hito, a nivel mundial, supone de un lado el reconocimiento hacia la contribución que las enfermeras y enfermeros de todo el mundo realizan a favor de la salud y el bienestar integral de las personas. Significa también, por otra parte, la urgencia con la que las autoridades sanitarias, de forma responsable, han de fijar su foco de atención en el desarrollo de la profesión de enfermería en todos los rincones del mundo.

Por otro lado, a nivel nacional y autonómico, es imprescindible finalizar algunas cuestiones pendientes en materia de desarrollo profesional: creación de puestos específicos de enfermeras especialistas, implementación definitiva de la prescripción enfermera, asignación de puestos de liderazgo en todos los niveles de la administración sanitaria y apuesta definitiva por un cambio de paradigma cuyo eje de gravedad gire en torno al cuidar.

Como profesión se nos brinda hoy una excelente oportunidad de no cesar en la persecución de nuestros objetivos para, en el ánimo constitutivo de nuestra profesión, poder servir más y mejor a los intereses de las personas de la sociedad y de nuestro Sistema Nacional de Salud en el cual la profesión enfermera ocupa un espacio fundamental en la defensa de sus principios constitutivos: universalidad, gratuidad, equidad y solidaridad.



HA LLEGADO LA HORA DE QUE LAS ENFERMERAS ESTÉN EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN POLÍTICA DE NUESTRAS ADMINISTRACIONES SANITARIAS

ROBERTO MARTÍN
Presidente
del Colegio



La 72 Asamblea Mundial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado el año 2020 como el Año Mundial de la Enfermera y la Matrona, en reconocimiento a la contribución que las enfermeras de todo el mundo realizan, favoreciendo la salud y el bienestar de las personas.

Además, a esto se une la campaña internacional, que apoyamos totalmente, denominada "Nursing Now", promovida por el Consejo Internacional de Enfermeras, con el apoyo de la OMS, y que provocará que en los próximos meses se hable, y mucho, de las Enfermeras.

Dentro de los objetivos de esta campaña -visibilizar a las enfermeras y solicitar a los gobiernos, profesionales sanitarios y usuarios de los servicios, que valoren más a las enfermeras y aboguen por su liderazgo para mejorar la calidad de los cuidados y la mejora de la salud de la población-, me parece importante destacar el que se refiere a "potenciar y asegurar la participación de las enfermeras en la formulación de políticas sanitarias y en funciones de liderazgo".

Está sobradamente justificado lo que hacen las Enfermeras en el ámbito de sus competencias, no sólo asistenciales, sino también en el ámbito de la gestión, la docencia y la investigación, todas ellas marcadas por la evidencia científica, como no puede ser de otra manera, y sin perder la humanización en su contacto con el usuario de nuestros servicios enfermeros.

Pero donde no estamos es en los órganos de la alta gestión y decisión política sanitaria. Para darse cuenta de esta realidad no es necesario mirar al ámbito internacional; lo tenemos muy cerca, tanto a nivel nacional como autonómico.

"Enfermera jefe"

Hace escasas semanas, en la presentación de la campaña "Nursing Now", el presidente del Consejo General de Enfermería reclamaba, ante la Ministra de Sanidad, la figura de una "Enfermera jefe" en nuestro Ministerio de Sanidad que gestione todo lo relativo al desarrollo de la profesión enfermera, y denunció que en los órganos de decisión del Ministerio no existan enfermeras con carácter ejecutivo que, sin lugar a dudas, desarrollarían con mayor eficacia y celeridad los distintos proyectos que tenemos aún sobre la mesa.

Dirección General de Cuidados en la Consejería de Sanidad y en el SESCAM

Lamentablemente en nuestra Comunidad Autónoma ocurre lo mismo. Desde estas líneas solicitamos formalmente al nuevo Gobierno de Castilla-La Mancha que cree la figura de una Dirección General de Cuidados en la Consejería de Sanidad y en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), con carácter ejecutivo y decisorio; que sea una enfermera y que no solo sean las interlocutoras de la profesión, sino que además sean la perso-

nas que vehiculen el desarrollo de los aspectos por los que tanto tiempo llevamos trabajando, solicitando y demandando, y que continúan siendo un lastre para nuestra profesión porque no terminan de ser una realidad: provisión de plazas de Enfermeras Especialistas, desarrollo efectivo de competencias profesionales, carrera profesional, etc.

Esta petición no es nueva y desde luego en Castilla-La Mancha no seríamos pioneros si tuviéramos la respuesta adecuada a nuestra petición que no es otra que la creación de Direcciones Generales de Cuidados en la Consejería de Sanidad y en el SESCAM. En otras Comunidades Autónomas ya hay enfermeras incorporadas en este tipo de órganos de gestión, por la gran contribución que aportan gracias a su competencia y a su experiencia en Sanidad, dentro de un marco de sostenibilidad y adecuada gestión de los recursos, y así apostar por un cambio de paradigma que nuestra profesión propone, y que debe girar en torno al cuidar.

Rompamos este techo en el que aún nos encontramos. Se hace necesario tomar ejemplo de otras Comunidades y que nuestros gobernantes sepan que la medida que solicitamos no traerá más que beneficios, fluidez en la comunicación con la profesión, mejoras en todos los sentidos y, sobre todo, en la calidad asistencial y la seguridad del paciente, el actor que debe ser el centro de toda actividad sanitaria.



EL COLEGIO EN CIFRAS

LA INTENSA ACTIVIDAD DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA A LO LARGO DEL AÑO SE VE REFLEJADA EN EL BALANCE DE DATOS ANUALES, QUE SE TRADUCEN EN LOS MÚLTIPLES SERVICIOS OFRECIDOS AL COLEGIADO CON EL FIN DE TENERLE PUNTUALMENTE INFORMADO DE LAS NOVEDADES DE SU PROFESIÓN, YA SEAN LEGISLATIVAS, DE EMPLEO, DE ACTIVIDADES FORMATIVAS..., Y DE OFRECERLE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y COBERTURA LEGAL PERSONALIZADA, ASESORAMIENTO EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, UN AMPLIO CATÁLOGO FORMATIVO Y EL ACCESO A LAS PLATAFORMAS WEB DEL COLEGIO Y DE FORMACIÓN. UN CÍRCULO COMPLETO DE SERVICIOS E INFORMACIÓN AL ALCANCE DEL COLEGIADO.

El servicio de Administración y Gestión del Colegio tiene una intensa actividad a lo largo del año; son muchas las consultas que se resuelven y los trámites que se realizan, facilitando así las gestiones y las dudas que muchas veces tienen los colegiados. "Logramos dar un servicio totalmente profesional y certero, además de resolver las consultas y los trámites con la máxima inmediatez", afirma el presidente del Colegio, Roberto Martín.

Durante el año 2018 la **comunicación colegial** fue intensa: se recibieron **7.458 correos electrónicos** y se enviaron 4.954; ade-

más, los **SMS** enviados con distintas informaciones a los colegiados llegaron a los **12.976**, y se realizaron **29 boletines informativos (86.710 envíos)**, "estos boletines son una herramienta muy útil para nosotros, ya que se envían por correo electrónico a los colegiados y, de forma inmediata, ellos pueden estar al día de informaciones sobre la profesión, convocatorias, recursos... Los colegiados pueden estar tranquilos porque cualquier aspecto interesante para la profesión que deban saber, en nuestro boletín aparecerá".

Las **gestiones administrativas** realizadas durante 2018

fueron un total de **207**. La **Bolsa de Trabajo** también dio lugar a consultas y gestiones; en concreto se realizaron un total de **168 solicitudes, 454 gestiones telefónicas y 98 recursos y reclamaciones** al respecto.

Página web

La página web del Colegio (www.coento.com) es la ventana más cercana e inmediata al colegiado. Aparte de la atención personalizada que los profesionales de la Institución dan a los usuarios en la sede del Colegio, su página web es la forma más rápida de que las



enfermeras estén al corriente de la actividad y la información de interés profesional.

24,66% de los usuarios, seguidos muy de cerca por **Toledo**,

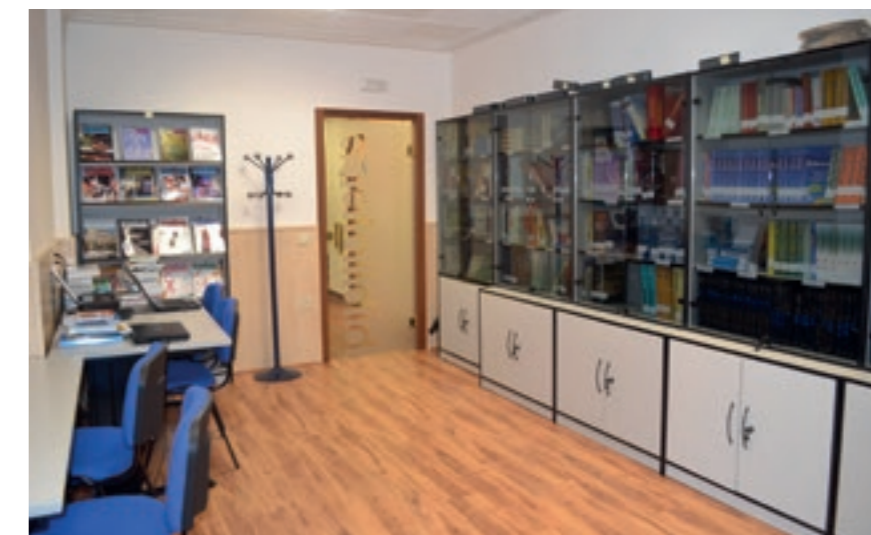
"Nuestra web es una herramienta intuitiva y muy eficaz", afirma el presidente del Colegio, Roberto Martín, "donde el colegiado puede tener toda la información de manera rápida y desde cualquier dispositivo". En el año 2018 un total de **21.162 usuarios accedieron a la página** coento.com, que recibió **143.257 visitas** en un total de 46.199 sesiones.

Llama la atención que el mayor número de usuarios de la página web del Colegio se encuentran en la ciudad de **Madrid**, en concreto **el**

con un 23,61% de los usuarios. Las páginas de formación y empleo son de las más visitadas en la web, seguidas de noticias, inscripción a cursos, ventanilla única, zona colegiado y, finalmente contacto.

Por **edades**, los usuarios que más consultan la web tienen entre 35 y 44 años (en concreto un 32% de los usuarios), seguidos por los que tienen edades comprendidas entre los 25 y 34 años.

Respecto al sexo de las personas que consultan la página web, son **mayoritariamente mujeres**; en concreto un **73,8%** de los usuarios que la visitan son mujeres y **un 26,2% son hombres**.





EL CONSEJO DE MINISTROS APRUEBA EL NUEVO REAL DECRETO DE "PRESCRIPCIÓN ENFERMERA"



Hay que desarrollar este Real Decreto de Prescripción Enfermera en base a dos líneas principales: acreditación de las enfermeras en las distintas CC.AA. y protocolos y guía de práctica clínica y asistencial

Tras muchos años trabajando por exigir lo que es justo para la profesión, tras un largo camino plagado de obstáculos, el 19 de octubre de 2018, el Consejo de Ministros dio luz verde al nuevo Real Decreto de Prescripción Enfermera, que permitirá aportar seguridad jurídica a las enfermeras y enfermeros españoles en las actuaciones que en esta materia están realizando en su día a día de trabajo.

El Colegio de Enfermería de Toledo y el Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla-La Mancha ha instado de modo formal al consejero de Sanidad, Jesús Fernández Sanz, para que desarrolle el Decreto de Prescripción Enfermera en Castilla-La Mancha, acreditando a las enfermeras lo antes posible, como ya están haciendo otras Comunidades Autónomas como Andalucía o Baleares.

Dos líneas fundamentales

Aún no está todo hecho. Hay que desarrollar este Real Decreto

el que injustamente fue modificado a última hora.

El Colegio de Enfermería de Toledo y el Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla-La Mancha ha instado de modo formal al consejero de Sanidad, Jesús Fernández Sanz, para que desarrolle el Decreto de Prescripción Enfermera en Castilla-La Mancha, acreditando a las enfermeras lo antes posible, como ya están haciendo otras Comunidades Autónomas como Andalucía o Baleares.

de Prescripción enfermera en base a dos líneas principales: la necesidad de poner en marcha los itinerarios necesarios para acreditar a las enfermeras en las distintas Comunidades Autónomas de España (en este caso sería suficiente con certificar un año de experiencia profesional o pasar una prueba si no se tiene esa experiencia); la segunda línea es que el Ministerio de Sanidad haga un consenso real y publique los protocolos necesarios y guías de práctica clínica y asistencial para prescribir medicamentos sujetos a prescripción médica antes de los dos años marcados en el citado Real Decreto.



POR FIN LA PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

POR ROBERTO MARTÍN RAMÍREZ,
RESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TOLEDO

Hace tanto tiempo que las enfermeras estamos luchando por una prescripción enfermera acorde a la realidad sanitaria que dé a los ciudadanos y a los profesionales seguridad jurídica, que en este trayecto, nuestras "sienes se han poblado de nieve". Y es que desde que se publicó la Ley del Medicamento allá por 2006, a la profesión enfermera en esta materia se nos envió desde la ilegalidad a la más absoluta ilegalidad al no ser incluidos entre los profesionales prescriptores en el grupo de los médicos, odontólogos y podólogos.

En este momento, el arduo trabajo comenzaba. Tras intensas negociaciones con el Ministerio y con la profesión médica, el Foro de la Profesión Enfermera (Colegios de Enfermería y Sindicato SATSE), fue consensado un nuevo Real Decreto que ponía fin al escenario de ilegalidad. Este Real Decreto, a última hora y sin informar al Foro de la Profesión enfermera, fue modificado torticeramente y el ministro del PP, Alonso, se plegó a "ciertos intereses" y supeditó cualquier actuación enfermera en materia de medicamentos y productos sanitarios a la prescripción de un médico. Este hecho nos obligaba a que algo tan básico para una enfermera como administrar una vacuna del calendario vacunal o usar yodo o un apósito para curar una herida, debía estar prescrito por un médico. La asincronía del Real Decreto con la realidad sanitaria era total y absoluta. La lucha continuaba. Se iniciaron recursos contra el Real Decreto, proposiciones no de ley en parlamentos autonómicos (como el del Castilla-La Mancha), manifestaciones públicas, comunicados informando a la ciudadanía, negociaciones a todos los niveles...

Tres años más tarde, el 23 de octubre de 2018, y con más "nieve en nuestras sienas", se publica el nuevo Real Decreto de "Prescripción Enfermera" que por fin da seguridad jurídica a la ciudadanía y a las enfermeras y que es acorde a la realidad sanitaria asistencial que en algún momento se ha visto afectada por las normas anteriores.



Nunca hemos conseguido nada de manera fácil, nunca se nos ha regalado nada, nos lo hemos tenido que ganar siempre con gran esfuerzo. Nuestra profesión ha evolucionado enormemente en los últimos años, ha evolucionado desde un rol dependiente de otros profesionales hasta convertirse en lo que hoy es, una profesión independiente y autónoma, que se doctora e investiga, que dirige y provee de cuidados de alta calidad a usuarios sanos y enfermos y que es reclamada por sistemas sanitarios de países de nuestro alrededor. Estamos ante una profesión conformada por unas competencias propias que dimanan de una gran formación académica, un compromiso social y ético con la población que le hacen ser referentes en el contexto sanitario y poseen un reconocimiento tanto de los pacientes y sus familiares como de los sistemas de salud y del resto de profesiones sanitarias con las que convive en una relación de colaboración permanente.

Por todo ello, el esfuerzo de tantos años ha dado sus frutos en este marco legal recién publicado en el BOE, que por supuesto es más que bienvenido y que supone una confirmación de que nuestra competencia profesional en materia de indicación, uso y autorización de medicamentos y productos sanitarios, está por fin custodiada bajo el amparo de la ley. Sin embargo, no debemos obviar que el objetivo final de nuestros esfuerzos es la modificación de la Ley del medicamento para que se incluya a las enfermeras en el grupo de profesionales prescriptores.

Nos queda aún un camino por recorrer, hay que desarrollar el Real Decreto de Prescripción Enfermera en dos líneas fundamentales: 1) que las Comunidades Autónomas implementen los itinerarios necesarios para acreditar a las enfermeras (sería suficiente con certificar un año de experiencia profesional o pasar una prueba si no posees esa experiencia) y 2) que el Ministerio consensue y publique los protocolos y guías de práctica clínica y asistencial para prescribir medicamentos sujetos a prescripción médica antes de los dos años marcados en el Real Decreto.

Valga esta reflexión para desear que no ocurra lo mismo que está ocurriendo con las Especialidades Enfermeras, que fueron aprobadas hace nada menos que 13 años y que se han desarrollado tímidamente. Esperamos y deseamos que el desarrollo de la prescripción enfermera sea real y efectivo en el menor tiempo posible, los profesionales lo vamos a agradecer y por encima de nosotros lo agradecerán los receptores de nuestros cuidados, los ciudadanos sanos y enfermos.



NUEVA ESTRATEGIA DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE TOLEDO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL BOLSILLO



INVESTIGACIÓN



investigación



LA PROFESIÓN ENFERMERA, A LA VANGUARDIA EN INVESTIGACIÓN

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA SIGUE APOSTANDO POR LA INVESTIGACIÓN; ESTA APUESTA ES SOBRE UN VALOR SEGURO, PORQUE LOS TRABAJOS ENFERMEROS EN ESTA MATERIA SON CADA VEZ MÁS VALORADOS, COMPITEN EN IMPORTANTES FOROS Y CONGRESOS Y SON ACLAMADOS POR SU RIGOR CIENTÍFICO Y POR SU APLICACIÓN EN LA PRÁCTICA CLÍNICA DIARIA.

En el año 2018 el Colegio ha seguido potenciando su Asesoría en Investigación, que tiene al frente al enfermero Juan Carlos Rubio, quien afirma que "continuamos trabajando y dando cobertura, no solo en asesoría, sino económica, a los colegiados que estén investigando".

"La capacidad de los profesionales de la Enfermería de trabajar e investigar al mismo tiempo es enorme; notamos desde el Colegio el gran compromiso por la investigación y por mejorar la vida de los pacientes, que al fin y al cabo es de lo que se trata".

El pasado año el Colegio concedió un total de 39 becas de investigación; se han tratado de becas como primer comunicante a eventos científicos enfermeros, foros..., y estas becas han tenido un importe total de 11.273,77 euros.

El pasado año el Colegio concedió un total de 39 becas de investigación por un importe total de 11.273,77 euros

Proyectos de investigación

Los proyectos de investigación que se han llevado a cabo durante el pasado año y que han pasado por la supervisión de la Asesoría de Investigación han sido los siguientes:

* "Impacto de una intervención educativa en la calidad de vida de ancianos con incontinencia

urinaria funcional secundaria a ACV". Laura Petronilla Gómez.

* Factores de frecuentación del Servicio de Urgencias del Hospital de Toledo. Uso inadecuado o excesivo de la demanda". Mariló Luna Avilés.

* "Impacto de la Calidad de vida de ancianos con disfagia de una dieta con textura individualizada a las necesidades fisiológicas en el medio hospitalario". Mónica García de la Torre Revuelta.

* "Motivación de las personas mayores de 65 años para el inicio y mantenimiento de la práctica de ejercicio físico en un centro especializado". María del Carmen Gómez Gómez.

* "Intervención enfermera de psicología positiva en el anciano hospitalizado". Mayca Gadea.



El Conocimiento Enfermero en la palma de tu mano

PREGUNTA
Resuelve fácilmente tus dudas profesionales.

EXPLORA
Herramientas clínicas y Contenidos Audiovisuales.

APRENDE
Miles de Vídeos y preguntas para aprender a largo plazo

FÓRMATE
Más de 60 cursos de Enfermería Acreditados CFC

www.salusone.app



Grupo Paradigma

www.enferteca.com



www.encuentra.enfermeria21.com

El buscador de contenidos científicos actualizados y específicos de la Enferteca. Una herramienta esencial de apoyo para realizar búsquedas precisas. La respuesta fiable a todas tus necesidades.



El mejor buscador de contenidos en Enfermería con el que ahorrarás tiempo

- Todas las especialidades.
- Todas las técnicas y procedimientos.
- Todos los cuidados avanzados.
- Toda la investigación y actualidad enfermera.
- Todo ello ajustado a la realidad enfermera de nuestro país.

Nuestro buscador trabaja sobre el mayor fondo editorial existente de Enfermería en nuestro país (manuales, guías, colecciones, revistas, diccionarios, atlas, imágenes...) que recoge sólo la información que es realmente útil para el profesional o estudiante y cuya fiabilidad está avalada por años de experiencia y conocimiento acumulados. Al buscar con encuentr@ ahorrarás muchísimo tiempo al evitarle tener que seleccionar lo que necesita entre cientos de resultados de distintas fuentes de dudosa calidad y que son habitualmente textos traducidos al castellano.



EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE TOLEDO PREMIA LA INVESTIGACIÓN ENFERMERA EN EL HOSPITAL DE TOLEDO

LOS GALARDONES FUERON PARA MARÍA GARCÍA MARTÍN, ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL DEL HOSPITAL PROVINCIAL, Y PARA MÓNICA GARCÍA, ENFERMERA DE LA UNIDAD DOCENTE DE GERIATRÍA DEL HOSPITAL VIRGEN DEL VALLE

El Colegio de Enfermería de Toledo (COENTO) patrocinó los premios de la XVI Jornada de Enfermería del Complejo Hospitalario de Toledo, organizado por la Dirección de Enfermería de este centro sanitario.

El primer premio recayó sobre María García Martín, enfermera especialista en Salud Mental del Hospital Provincial, por el trabajo titulado "Experiencia subjetiva de los pacientes hospitalizados en una sala de agudos de psiquiatría: un estudio con grupos focales", en el que se identifican los aspectos más importantes para los pacientes ingresados en una sala de agudos de psiquiatría utilizando para ello la perspectiva cualitativa con grupos focales.

El áccesit fue otorgado a Mónica García de la Torre Revuelta, enfermera interna residente de la Unidad Docente de Geriatría ubicada en el Hospital Virgen del Valle por el trabajo "Impacto de la calidad de vida

del anciano con disfagia", un ensayo clínico aleatorizado en el que se pretende conocer si existe diferencia en la calidad de vida percibida en los ancianos con disfagia según la adaptación de su dieta.

"La investigación enfermera genera conocimiento aplicable a nuestros pacientes"

Para Roberto Martín, presidente del COENTO, "la gran cantidad y calidad de los trabajos presentados, demuestra el alto nivel investigador de las enfermeras toledanas". Según José Miguel Álvarez, tesorero de COENTO y miembro del Comité Científico de la Jornada "la dificultad para decidir los trabajos premiados ha sido enorme, el nivel de este año ha aumentado con respecto a otros años cuantitativamente y cualitativamente lo que demuestra que se están haciendo las cosas bien, la investigación enfermera genera conocimiento aplicable a nuestros pacientes y crea



masa crítica en el colectivo, preguntándonos cómo podemos mejorar la atención al usuario". El Colegio toledano colabora anualmente en estos premios con el CHT mostrando el total apoyo de la institución colegial a la investigación enfermera.

Roberto Martín dio la enhorabuena a las enfermeras premiadas y al resto de participantes en las Jornadas, destacando el "alto nivel de competencia en materia de investigación de las enfermeras y, por supuesto, esto redundará positivamente sobre el ciudadano, porque los resultados de las investigaciones deben ser aplicables a la práctica clínica diaria".

ENTREGADOS LOS VI PREMIOS DE INVESTIGACIÓN DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TALAVERA

La Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina entregó los VI Premios de Investigación, que fueron patrocinadas por el Colegio de Enfermería de Toledo y que premiaron el esfuerzo investigador de los trabajos presentados en 10 de las categorías convocadas.

En la categoría de mejor comunicación presentada a congresos en el ámbito de la Enfermería, el trabajo premiado ha sido 'Factores asociados de la vacunación de la meningitis b', de María Belén García y María Petra Tornero, mientras que la mejor comunicación presentada a

congresos por profesionales en formación ha sido 'Análisis de la prescripción de doble anti agregación tras síndrome coronario agudo', con María Eugenia Pérez, del Servicio de Farmacia, como investigadora principal.

El responsable de la Asesoría de Investigación del Colegio Oficial de Enfermería de Toledo, Juan Carlos Rubio, felicitó a las galardonadas, "en materia de Investigación las enfermeras están dando importantes pasos; se está trabajando mucho y muy bien por parte de estas profesionales. Enhorabuena".



UN GRUPO DE ENFERMERAS PUBLICA UNA INVESTIGACIÓN SOBRE CUIDADORES DE LESIONADOS MEDULARES DEL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS

ESTA INVESTIGACIÓN HA SIDO PUBLICADA EN SPINAL CORD, REVISTA CIENTÍFICA DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DE LA LESIÓN MEDULAR

Detectar las necesidades de los cuidadores de los pacientes con lesión medular ha sido el objetivo de una importante investigación realizada en el Hospital Nacional de Paraplégicos (HNP) de Toledo por un grupo de investigación compuesto por enfermeras del Departamento de Enfermería de la UCAM (Universidad Católica de Murcia) y la Dra. Matilde Castillo Hermoso enfermera asistencial del HNP. Este estudio, Relatives of people with spinal cord injury: a qualitative study of caregivers' metamorphosis, ha sido publicado en Spinal Cord, publicación de alto impacto, referencia internacional en el ámbito de la lesión medular.

El estudio aborda el papel de los cuidadores de pacientes con lesión medular, que sufren, a consecuencia del impacto generado por esa patología, una ruptura integral en su dinámica de vida. Este proceso los convierte en sujetos vulnerables, generándoles un nuevo rol de cuidador al que tienen que adaptarse.

El profesional que precozmente identifica los problemas de afrontamiento y adaptación a esta nueva situación suele ser el profesional de Enfermería. Así, este estudio concluye que en los cuidadores principales de pacientes con lesión medular

aparecen cambios que afectan a todas las esferas de su vida, siendo las necesidades más importantes a cubrir, las de información, las de soporte socioeconómico y psicológico, así como la necesidad de creación de grupos informales de ayuda mutua.

Mejorar la calidad de vida

Según afirman los autores, "en un hospital de cuidados como es Paraplégicos, esta publicación internacional visibiliza la investigación de calidad así como la relevancia del trabajo diario desarrollado por Enfermería con los pacientes y cuidadores del hospital".

Asimismo, la enfermera Dra. Matilde Castillo afirma que "a raíz de esta publicación se inicia una línea de investigación enfermera que en un futuro creará colaboraciones acercando el ámbito académico a la realidad clínica asistencial para generar evidencia científica en Enfermería y aportar resultados en la salud de las personas mejorando su calidad de vida".

El grupo investigador compuesto por los doctores enfermeros Laura Juguera Rodríguez, José Luis Díaz Agea, Manuel Pardo Ríos, César Leal Costa, Nuria Pérez Alonso y Matilde Castillo Hermoso, destaca y agradece la colaboración de pacientes y cuidadores así como de los profesionales del centro toledano que participaron en el desarrollo del estudio de investigación.



El interés de los medios por los cuidadores

Los medios de comunicación se hicieron eco de esta importante investigación y mostraron gran interés por la misma. Matilde Castillo intervino en la televisión regional Castilla-La Mancha Media (CMM) y en la radio regional.





IV JORNADAS DE ENFERMERÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, "A LA VANGUARDIA"

CIUDAD REAL FUE LA ANFITRIONA DE LA CUARTA EDICIÓN DE LAS JORNADAS DE ENFERMERÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, REALIZADAS CON LA INTENCIÓN DE EXPONER, VISIBILIZAR Y PONER EN VALOR EL ALTO NIVEL DE LOS CUIDADOS ENFERMEROS.



Más de 500 personas asistieron a las IV Jornadas de Enfermería de Castilla-La Mancha, en cuya edición se puso en valor el gran avance que ha dado la profesión en los últimos 20 años, todos los logros que se han conseguido, por este motivo, el lema de la cuarta edición de estas jornadas ha sido "A la vanguardia".

El objetivo de las jornadas ha sido exponer, visibilizar y poner en valor el alto nivel de los cuidados enfermeros, que están a la vanguardia de la asistencia sanitaria. Por eso en la jornada se interaccionó con las funciones propias que la ley otorga a la profesión enfermera, gestión, formación continuada y docencia, investigación y práctica asistencial.

En Ciudad Real, y tras el éxito de las anteriores jornadas, celebradas en Cuenca, Albacete y Guadalajara, se contó con importantes ponentes que trataron temas de gran interés para la profesión, tanto en el ámbito asistencial como en el ámbito de la gestión, docencia, investigación e innovación en cuatro mesas que

se presentaron con estos títulos: "A la vanguardia... de la alta gestión, en la excelencia de los cuidados, de la innovación y de las urgencias y emergencias".

El presidente del Colegio de Enfermería de Toledo y presidente del Comité Organizador de las jornadas, Roberto Martín, afirmó que "se trata de unas jornadas científicas de gran interés para la profesión, de información y divulgación para todos los profesionales de Enfermería de Castilla-La Mancha, organizadas como una apuesta decidida por parte de todos y cada

uno de los Colegios Provinciales de Enfermería para con todos y cada uno de los enfermeros y enfermeras de la región".

Dada la importancia de las jornadas, estas han sido acreditadas por la Comisión de Formación Continua de las profesiones sanitarias de Castilla-La Mancha del Sistema Nacional de Salud, avalada por la SEMES (Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias) y declarada de interés científico-sanitario por la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha, además, la UCLM otorgó 0,5 créditos ECTS;



"HACE FALTA QUE NUESTROS GESTORES CREAN EN NOSOTROS"



todos estos hechos corroboran la calidad de estas jornadas.

Atrayendo a universitarios

Además, en la IV edición hubo una importante novedad: la convocatoria del I Premio al Mejor Póster de TFG de los alumnos de las Facultades y Escuelas de Enfermería de Castilla-La Mancha. Esta convocatoria ha tenido como objetivo fomentar la participación de los alumnos de Enfermería de la región en el ámbito de la investigación científica.

La directora gerente del SESCAM, Regina Leal, asistió a las jornadas y subrayó "el salto de capacitación y competencial de la profesión, pasando de ser auxiliares técnicos sanitarios a doctores y doctoras en Enfermería", lo que ha permitido que los profesionales asuman una participación "cada vez más activa en ese camino hacia la excelencia, implicándose además en tres de los pilares de la política sanitaria del Gobierno regional, la humanización, la sostenibilidad y la promoción de la salud".

Los medios de comunicación se interesaron por las IV Jornadas de Enfermería celebradas en Ciudad Real y la Cadena SER emitió su programa desde allí. Tuvo como protagonistas a enfermeros y enfermeras asistentes a la jornada, desde una matrona hasta una enfermera de la Unidad de Cuidados Paliativos, pasando por el único enfermero español en el Rally Dakar.

Además la emisora hizo una amplia entrevista a Roberto Martín, que habló extensamente del papel de la Enfermería en la actualidad y los grandes avances que han tenido lugar, "conocemos a la enfermera asistencial, pero hay enfermeras gestoras, docentes, investigadoras... En estos momentos gracias a la formación que tienen nuestros enfermeros, sobre todo los recién salidos de la Facultad de Enfermería, están en condiciones de ocupar puestos de alta dirección y de eso estamos muy orgullosos, es una apuesta que estamos haciendo y poniendo en valor el gran potencial de nuestras enfermeras".

"Afortunadamente hoy una enfermera que sale de la Facultad puede hacer un Máster y ser doctora, desde que eso ha ocurrido se han multiplicado los trabajos de investigación, porque ahora tenemos el vehículo que antes no teníamos. Era asombroso que hasta hace 5 años enfermeras que querían investigar se tenían que ir a otras disciplinas universitarias, por eso al crear la herramienta, la Enfermería ha tenido un despegue tremendo".

"Estamos demostrando que la enfermera puede aportar mucho en la sostenibilidad del sistema sanitario y eso lo tenemos que valorar. Hace falta que nuestros gestores crean en nosotros.

A la profesión le falta visibilidad, quitarse los estereotipos, que se confíe más en la Enfermería en puestos de alta gestión, en la investigación; y esto es una tarea de todos, de nosotros como profesionales y de nuestros gestores sanitarios, que los que toman las decisiones sean capaces de confiar en nosotros".





EL COLEGIO DE ENFERMERÍA, DECIDIDO A SEGUIR LUCHANDO CONTRA EL INTRUSISMO EN LA PROFESIÓN ENFERMERA

Unos de los frentes más importantes para el Colegio de Enfermería durante el año 2018 ha sido la lucha contra el intrusismo profesional. Desde la Asesoría Jurídica del Colegio se han emprendido las acciones legales oportunas para atajar esta intromisión profesional; el responsable de la Asesoría Jurídica del Colegio y abogado, Carlos Valmaseda, afirma que "nuestro rechazo es firme, porque atenta no solo contra la dignidad laboral de nuestros profesionales y echa por tierra tantos años de estudio y esfuerzo, sino también porque reduce muy negativamente en la calidad asistencial hacia los pacientes".



PROCESOS JUDICIALES:

Penal:	2
Contencioso Administrativo:	4
Social:	3
Reuniones en Consejería y SESCAM:	4
Convenios:	3
Actos varios:	3



CONSULTAS Y OTROS ASPECTOS:

Consultas presenciales	165
Consultas telefónicas:	102
Consultas por e-mail:	34
Declaraciones IRPF (Rentas):	88
Recursos y Escritos:	21

La Asesoría Jurídica sigue trabajando por y para el colegiado. El intrusismo profesional ha sido uno de sus grandes frentes, pero también este Departamento, en su sede en Toledo y en Talavera de la Reina, ha realizado un importante trabajo de gestión, asesoramiento y consultas durante 2018. Estos son los datos:



DEFENSA DE LOS PROFESIONALES DEL SESCAM: UN GRUPO DE ENFERMERAS LOGRA QUE SE RECONOZCAN LA LIBRANZA DE LOS DÍAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE



El Colegio Oficial de Enfermería de Toledo, a través de su Asesoría Jurídica, interpuso Procedimiento contencioso-administrativo en defensa del reconocimiento de 2 días libres a acumular a los días de libre elección de una enfermera del Hospital Nacional de Paraplégicos que había trabajado los días 24 y 31 de diciembre de 2016, que ha sido estimado en Sentencia de 26 de enero de 2018.

Dicha demanda tuvo como fundamento la Resolución de la Dirección Gerente del Hospital Nacional de Paraplégicos por la cual se denegaba la petición por escrito de dicho derecho por parte de la enfermera demandante con apoyo en las Instrucciones sobre jornada laboral del SESCAM de 2016, aprobadas mediante Resolución de la Dirección Gerente de fecha 17-12-2015.

Esta práctica denegatoria utilizada de forma indiscriminada y aleatoria de los días generados mediante el trabajo realizado los días 24 y 31 de diciembre es práctica habitual en las Gerencias del SESCAM de Toledo frente a otras de nuestra Comuni-

dad Autónoma, lo que constituye una flagrante vulneración e incumplimiento de su propia normativa en claro perjuicio del personal de enfermería por parte de las Direcciones Gerentes de los Centros del SESCAM de Toledo.

Instrucciones

Las citadas Instrucciones sobre jornada de 2016 de la Dirección Gerente del SESCAM de fecha 17-12-2015 establecían con meridiana claridad el derecho a dichos días trabajados en su punto 4 del apartado 7 en la siguiente forma:

"7.- Criterios generales para el cómputo de los días 24 y 31 de diciembre como días libres: Para el cómputo de los días libres de todos el personal, se han consi-

Esta práctica denegatoria utilizada de forma indiscriminada y aleatoria de los días generados mediante el trabajo realizado los días 24 y 31 de diciembre es práctica habitual en las Gerencias del SESCAM de Toledo frente a otras de nuestra Comunidad Autónoma



derado como días de descanso los días 24 y 31 de diciembre. El personal destinado en servicios en los que la actividad continúe con programación normal durante estos días y que le corresponda prestar servicio en dichas fechas, acumulará estos días a los de libre elección”.

Con apoyo en la regulación establecida en las citadas Instrucciones el Magistrado del Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 3 de Toledo estima la demanda presentada y afirma en su fundamento de Derecho Tercero lo siguiente:

“En la Instrucción que acabamos de transcribir, nada se dice sobre el cómputo de los días 24 y 31 de diciembre a efectos de completar la jornada anual, que para el año 2016 era de 1.510 horas, pues la única previsión que se hace con respecto a la prestación de servicios en los días citados, es que se acumulan a los días de libre elección.

Ninguna interpretación puede hacerse del contenido de la mencionada instrucción, pues la literalidad de la misma es lo suficientemente clara y precisa, y por tanto, el personal que preste servicios los días 24 y 31 de diciembre, acumulará estos días a los de libre elección, con independencia del cumplimiento de las horas fijadas como jornada anual.”

Sentencia firme

La Sentencia fue firme tras la presentación de varios recursos por parte del SESCAM y abre la vía a que otros enfermeros/as que trabajaron dichos días del año 2016, puedan reclamar los días de compensación a acumular a los de libre elección, ello podrá realizarse mediante la figura de la extensión de efectos de dicha sentencia prevista en el art. 110 de la LRJCA durante el plazo de 1 año desde su firmeza.

EL JUZGADO ESTIMA EL RECURSO DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE TOLEDO FORMULADO FRENTE AL NOMBRAMIENTO DE UN TERAPEUTA OCUPACIONAL COMO SUPERVISOR DE ÁREA DE FORMACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN Y RECURSOS MATERIALES EN EL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS

El juez da la razón al Colegio de Enfermería de Toledo, que presentó una demanda por usurpación de funciones y competencias profesionales contra el nombramiento de un terapeuta ocupacional como Supervisor de Área de formación, docencia e investigación y recursos materiales en el Hospital Nacional de Parapléjicos

El fallo judicial confirma que “el recurso ha de ser estimado” porque supone “una usurpación de funciones de Enfermería”

Roberto Martín, presidente del Colegio de Enfermería de Toledo, ha mostrado su satisfacción pues “desde el principio parecía evidente que este puesto lo ha de desempeñar una enfermera y además se cierra la puerta a cualquier usurpación de funciones y competencias enfermeras de supervisión y de gestión”

El juzgado de lo Contencioso Administrativo de Toledo ha anulado el nombramiento de un terapeuta

ocupacional para ocupar un puesto de supervisor de Área de formación, docencia e investigación y recursos materiales dependiente de la Dirección de Enfermería del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo. Este fallo judicial es consecuencia de un recurso contencioso administrativo presentado por el Colegio de Enfermería de Toledo.

En una sentencia contraria al posicionamiento del SESCAM (Servicio de Salud de Castilla-La Mancha), el magistrado desestima de forma contundente todas y cada una de las alegaciones planteadas desde el Servicio de Salud para tratar de justificar un nombramiento contrario a numerosa legislación vigente, entre ellas la Ley de Ordenación de la Profesiones Sanitarias (LOPS). Así el fallo judicial confirma que “el recurso ha de ser estimado” porque supone “una usurpación de funciones de Enfermería, teniendo en cuenta las funciones que corresponden a dicho puesto, según la convocatoria de su provisión, constituyendo la designación impugnada un acto nulo o anulable, motivo de impugnación que debe de ser acogido”.

El magistrado analiza no sólo la Directiva europea sobre cualificaciones profesionales, sino también los artículos de la LOPS que establecen cuáles son las funciones correspondientes a los titulados en Enfermería y en Terapia Ocupacional, y basa el fallo de la sentencia en la comparación de dicha legislación con el texto de la convocatoria que en su día realizó el SESCAM para aprobar el



puesto anulado. Y la conclusión del magistrado es clara: “centrándonos en la convocatoria del puesto de Supervisión de Área de Rehabilitación, Formación, Docencia e Investigación y Recursos Materiales, en el Hospital Nacional de Parapléjicos, dependiente del SESCAM, debemos considerar que varias funciones que corresponden al mismo, son las propias de un Diplomado Universitario en Enfermería” (titulación que hoy corresponde a la de un Graduado Universitario en Enfermería).

La sentencia concluye que el nombramiento de una persona con la titulación de Terapeuta Ocupacional para este puesto de supervisor de Área “no es conforme a Derecho y ha supuesto una distorsión en el ejercicio de las funciones que corresponden a dicho puesto” y por tanto estima el recurso del Colegio de Enfermería de Toledo.

La LOPS es muy clara al respecto

Roberto Martín, presidente del Colegio de Enfermería, afirma que “estamos muy contentos porque la Justicia ha reconocido que se trata de un caso claro de invasión de competencias profesionales y desde el principio parecía evidente que este puesto lo ha de desempeñar una enfermera y así lo avalan los informes

jurídicos, tanto del Colegio como del Consejo General. Desde nuestra Institución siempre hemos defendido una correcta y adecuada, conforme a Derecho, práctica profesional, sin usurpar campos que no nos corresponden, por eso exigimos lo mismo en cualquier ámbito sanitario de nuestra competencia. Celebramos la resolución judicial, que además cierra la puerta a que profesionales no enfermeros puedan usurpar funciones y competencias enfermeras contenidas en esta supervisión como la formación, docencia, investigación y recursos materiales”.

Martín recalca que “esta sentencia y la consecuente anulación del nombramiento, nos viene a dar la razón en nuestro planteamiento dado que ese cargo debe ser ocupado por un enfermero o enfermera. Además, este nombramiento, según la sentencia no se ajusta a Derecho y ha supuesto una distorsión en el ejercicio de las funciones que corresponden a dicho puesto, porque para desempeñar las funciones de la convocatoria anulada, hay que tener el título de Diplomado en Enfermería, como puntualiza la sentencia. Una de las funciones del Colegio de Enfermería es estar vigilante y defender tantas veces como sea preciso y hasta las últimas consecuencias, a la profesión y a sus integrantes”.

La LOPS es muy clara al respecto y recoge que “corresponde a los Diplomados Universitarios en Enfermería -ahora graduados- la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de Enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades”. Mientras que sobre la figura del terapeuta ocupacional recoge que su función es “la aplicación de técnicas y la realización de actividades de carácter ocupacional que tiendan a potenciar o suplir funciones físicas o psíquicas disminuidas o perdidas, y a orientar o estimular el desarrollo de tales funciones”.

El SESCAM incomprensiblemente recurre esta sentencia ante el TSJ de CLM

Tras publicarse la sentencia, el SESCAM, en lugar de acatarla, ha creído conveniente recurrirla en un acto que aún no llegamos a entender, dada la claridad de los argumentos esgrimidos en la sentencia. De esta forma, seguimos pendientes de la resolución del Tribunal Superior de Justicia de CLM, ubicado en Albacete, esperando que confirme la sentencia dictada el por el Juzgado Contencioso-Administrativo de Toledo.



EL COLEGIO EN LA PRENSA

el colegio en la prensa

EMPLEO PÚBLICO | ENFERMERÍA

El Colegio forma a 200 enfermeras para las oposiciones del sábado

REDACCIÓN / TOLEDO

La convocatoria de oposiciones programada para este año y cuyo examen es este sábado es muy positiva, y más teniendo en cuenta que hace años que no se convocaban», afirmó Roberto Martín Ramírez, presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Toledo.

En este sentido la institución colegial ha preparado a casi 200 enfermeras para esta oferta de empleo público del Sescam, para la que se han convocado un total de 143 plazas, distribuidas en 138 plazas de acceso libre y 5 plazas para

personas con discapacidad, todas ellas para Enfermería, tanto de Atención Primaria como de Atención Especializada.

El responsable del Departamento de Investigación del Colegio, Juan Carlos Rubio, apreció que «la formación que hemos ofrecido a los colegiados se ha desarrollado a lo largo del último año». En concreto, se ha formado para estas oposiciones a 104 enfermeras de Toledo y 75 de la provincia, a través de 13 módulos formativos, tanto de carácter presencial como online. «No ha habido un perfil definido de alumnos; los hay que han termina-

do recientemente la carrera y aspiran a incorporarse al ámbito laboral, los hay en situación de desempleo y los que llevan tiempo trabajando en sustituciones», matizó.

No en vano, «comenzamos la formación con unas técnicas de estudio y preparación de oposiciones, para continuar con los temas comunes con otras categorías y, después, el temario específico de Enfermería». Recordar, en este punto, que «el examen del sábado será tipo test y el que lo superen, al tratarse de un curso-oposición, pasará a la fase de concurso en la que tendrá que aportar sus méritos».

SANIDAD

El Colegio de Enfermería de Toledo premia a las enfermeras de Oncohematología del área

L.T. / TALAVERA

El Colegio Oficial de Enfermería de Toledo ha decidido entregar este año uno de sus premios de Reconocimiento Enfermero 2018 a las enfermeras de la Unidad de Oncohematología del Hospital General Nuestra Señora del Prado de Talavera. En nota de prensa, el órgano colegial ha destacado que este servicio ha sido considerado el mejor Hospital de Día del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) en cuanto a organización y gestión del mismo, e integración de todo el equipo de profesionales.

También ha resaltado que esta unidad, creada en junio de 2003, cuenta con un alto nivel de satisfacción entre los usuarios en lo referente al trato continuado con el paciente y sus familiares, así como con un alto grado de empatía por parte del personal sanitario.

El equipo de la Unidad de Oncohematología recibirá su galardón el jueves, día 24 de mayo, en un acto que tendrá lugar a partir de las 17:30 horas en el Hotel Beatriz de Toledo, y que coincidirá, precisamente, con la celebración del Día Internacional de la Enfermería.

En esta cita serán premiados también la Asociación Castellano-Manchega de Enfermería Comunitaria, la Escuela Universitaria de Enfermería de Toledo y Pablo Alcolea Guerrero, estudiante de Enfermería y portero del CID Toledo.

30 ENFOQUE



Pablo Alcolea Guerrero, alumno de Unidad de Rehabilitación y portero del CID Toledo...



El Colegio Oficial de Enfermería de Toledo...

La Enfermería toledana entrega sus reconocimientos

El Colegio Oficial de Enfermería de Toledo entregó este año uno de sus premios de Reconocimiento Enfermero 2018 a las enfermeras de la Unidad de Oncohematología del Hospital General Nuestra Señora del Prado de Talavera. En nota de prensa, el órgano colegial ha destacado que este servicio ha sido considerado el mejor Hospital de Día del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) en cuanto a organización y gestión del mismo, e integración de todo el equipo de profesionales.

16 TOLEDO

EMBRAR LA INTEGRACIÓN DE LA ENFERMERÍA



El Colegio de Enfermería de Toledo...

El Colegio de Enfermería rinde homenaje a sus 28 jubilados

El sector reivindica hacer realidad el desarrollo legislativo conseguido para los enfermeros especialistas. «CLM es de las pocas comunidades que no recoge la categoría», lamentan.



El Colegio de Enfermería de Toledo...

CÓPIÓN | ROBERTO MARTÍN RAMÍREZ PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TOLEDO

Por fin la prescripción enfermera

Haure tiempo que las enfermeras en estas ha estado por una prescripción enfermera acceder a la realidad sanitaria que el día a día de los ciudadanos y a los profesionales seguridad jurídica, que en este momento, nuestros usuarios se han perdido de vista. Y es que desde que se publicó la Ley del Medicamento del 2006, a la profesión enfermera en esta materia se nos cerró desde la alegación a la más absoluta igualdad de los niveles, categorías y perfiles.

En este momento, el ámbito legislativo con respecto a las prescripciones con el Ministerio y con la profesión médica, el Foro de la Profesión Enfermera (Colegio de Enfermería y Sindicato SISE), fue convocando un nuevo Real Decreto que permitiera la igualdad de derechos. Este Real Decreto, a última hora y sin informar al Foro de la Profesión Enfermera, fue modificado nuevamente y el ministro del PP Alonso, se pliego a ciertos intereses y suprimió cualquier actuación enfermera en materia de medicación y productos sanitarios a la prescripción de un médico. Este hecho nos obligaba a que algo tan básico para una enfermera como administrar una vacuna del calendario vacunal a una persona sin aguijón para curar una herida, debía estar permitida por un médico. La sanción del Real Decreto con la realidad sanitaria era total y absoluta. La lucha continuaba. Se iniciaron recursos contra el Real Decreto, proposiciones no de ley en parlamentos autonómicos (como el del Castilla-La Mancha), manifestaciones públicas, comunicados informando a la ciudadanía, negociaciones a todos los niveles.

Dos años más tarde, el 23 de octubre de 2018, y con más relieve en nuestras vidas, se publica el nuevo Real Decreto de «Prescripción Enfermera» que por fin da seguridad jurídica a la ciudadanía y a las enfermeras y que se acende a la realidad sanitaria asistencial que en algún momento se ha visto afectado por las incertidumbres.

Nunca hemos conseguido nada de nuestra ley, nunca se nos ha regulado nada, pero lo hemos tenido que conseguir siempre con gran esfuerzo. Nuestra profesión ha evolucionado enormemente en los últimos años, ha evolucionado desde un rol dependiente de otros profesionales hasta

convertirse en lo que hoy es, una profesión independiente y autónoma, que se necesita investigar, que dirige y promueve cuidados de alta calidad a usuarios sanos y enfermos y que es reclamada por usuarios sanitarios de países de nuestro alrededor. Estamos ante una profesión con formación que unos competes los propios que discuten de una gran formación académica, un compromiso social y ético con la población que le hacen ser referente en el contexto sanitario y poseen una reconocida experiencia tanto de los pacientes y sus familiares como de los sistemas de salud y del resto de profesionales sanitarios con los que convivimos en una relación de colaboración permanente.

Por todo ello, el Real Decreto de tantos años ha dado sus frutos en esta materia legal se ha publicado en el BOE, que por supuesto es más que bienvenido y que supone una confirmación de que nuestra competencia profesional en materia de indicación, uso y administración de medicamentos y productos sanitarios, está por fin controlada bajo el amparo de la ley. Sin embargo, no debemos olvidar que el objetivo final de nuestros esfuerzos es la modificación de la Ley del medicamento para que se incluya a las enfermeras en el grupo de profesionales prescriptores.

Siempre que aún no cambia por nosotros, hay que desmantelar el Real Decreto de Prescripción Enfermera en dos líneas fundamentales: 1) que las Comunidades Autónomas implementen los recursos necesarios para acreditar a las enfermeras (sería suficiente con certificar un año de experiencia profesional o poner una prueba si no poseen una experiencia); 2) que el Ministerio reconozca y publique los protocolos y guías de práctica clínica y asistencia para prescribir medicamentos sujetos a prescripción médica antes de los dos años marcados en el Real Decreto.

Volgo esta reflexión para desear que no se acabe lo mismo que está ocurriendo con las Especialidades Enfermeras, que hacen agoradas hacer nada menos que 13 años y que se han desarrollado fundamentalmente. Esperamos y deseamos que el desarrollo de la prescripción enfermera sea real y efectivo el momento oportuno. Los profesionales la vamos a agradecer y por encima de nosotros lo agradecerán los usuarios de nuestros cuidados, los ciudadanos sanos y enfermos.

14 TOLEDO

HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS | CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

La Justicia da la razón al Colegio de Enfermería por «usurpación de funciones»

Presentó una demanda contra el nombramiento de un terapeuta ocupacional como Supervisor de Área de formación, docencia e investigación de Parapléjicos

LA TRIBUNA / TOLEDO

El juzgado de lo Contencioso Administrativo de Toledo ha anulado el nombramiento de un terapeuta ocupacional para ocupar un puesto de supervisor de Área de formación, docencia e investigación y recursos materiales dependiente de la Dirección de Enfermería del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo. Este fallo judicial es consecuencia de un recurso contencioso administrativo presentado por el Colegio de Enfermería de Toledo, presidido por Roberto Martín.

En una sentencia contraria al posicionamiento del Sescam (Servicio de Salud de Castilla-La Mancha), el magistrado desestima de forma contundente todas y cada una de las alegaciones planteadas desde el Servicio de Salud para tratar de justificar un nombramiento contrario a la normativa legislativa vigente, entre ellas la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS). Así el fallo judicial confirma que «el recurso ha de ser estimado» porque supone «una usurpación de funciones de Enfermería, teniendo en cuenta las funciones que corresponden a dicho puesto, según la convocatoria de su provisión, constituyendo la designación impugnada un acto nulo o anulable, motivo de impugnación que debe de ser acogido».

El magistrado analiza no sólo la Directiva europea sobre cualificaciones profesionales, sino también los artículos de la LOPS que establecen cuáles son las funciones correspondientes a los titulados en Enfermería y en Terapia Ocupacional, y basa el fallo de la sentencia en a comparación de dicha legislación con el texto de la convocatoria en su día realizó el Sescam para aprobar el puesto anulado. Y la conclusión del magistrado es clara: «centrándonos en la convocatoria del puesto de Supervisión de Área de Rehabilitación, Formación, Docencia e Investigación y Recursos Materiales, en el Hospital Nacional de Parapléjicos, dependiente del Sescam, debemos considerar que varias funciones que corresponden al mismo, son las propias de un Diplomado Universitario en Enfermería (titulación que hoy corresponde a la de un Graduado Universitario en Enfermería).



El juez considera la designación como «un acto nulo o anulable» y rescinde.

La sentencia, que puede recurrirse, concluye que el nombramiento de una persona con la titulación de Terapeuta Ocupacional para este puesto de supervisor de Área «no es conforme a Derecho y ha supuesto una distorsión en el ejercicio de las funciones que corresponden a dicho puesto y por tanto estima el recurso del Colegio de Enfermería de Toledo».

Roberto Martín, presidente del Colegio de Enfermería, afirma que «estamos muy contentos porque la Justicia ha reconocido que se trata de un caso claro de invasión de competencia profesional y desde el principio parecía evidente que este puesto lo ha de desempeñar una enfermera».

PREMIOS

Reconocimiento Enfermero para visibilizar la importante labor de esta profesión

L.T. / TOLEDO

El Colegio Oficial de Enfermería de Toledo celebrará mañana la conmemoración del Día Internacional de la Enfermería, que este año ha presentado la Asociación Española de Enfermería, una vez más, la salud en estos momentos y que pretende poner a valor y visibilizar la actividad diaria que prestamos a la ciudadanía.

Para el Colegio de Enfermería, tal y como ha presentado la Asociación Española de Enfermería, «es el día perfecto para visibilizar la importante labor que prestamos a la ciudadanía». Este año, la conmemoración se centra en el tema de la «Enfermería, una vez más, la salud en estos momentos». Este año, la conmemoración se centra en el tema de la «Enfermería, una vez más, la salud en estos momentos». Este año, la conmemoración se centra en el tema de la «Enfermería, una vez más, la salud en estos momentos».

Durante el desarrollo del acto, además de realizar un homenaje a los colegiados jubilados del 2017 y a los nuevos colegiados que se incorporan a la profesión, se otorgará, como cada año el Reconocimiento Enfermero 2018, concedido a aquellos grupos profesionales que destacan por su trayectoria y por la contribución que realizan a la sociedad.

Para este motivo, se realizará el reconocimiento Enfermero 2018 a enfermeras de la Unidad de Oncohematología del Hospital Virgen del Prado de Talavera de la Reina. La Asociación Castellano-Manchega de Enfermería Comunitaria (CAMCE), la Escuela Universitaria de Enfermería de Toledo y Pablo Alcolea Guerrero, estudiante de Enfermería y Portero del CID Toledo.



Pablo Alcolea, portero del CID Toledo, es uno de los galardonados con el «Reconocimiento Enfermero» que el Colegio Oficial de Enfermería de Toledo entrega anualmente. Alcolea, estudiante de esta especialidad, salvó la vida a su compañero Lassus Nozaki el 14 de abril cuando este sufrió un paro cardíaco en el entrenamiento.





ENTREVISTA



ROBERTO MARTÍN, PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TOLEDO

entrevista



“DECISIONES QUE VAN A AFECTAR DIRECTAMENTE A NUESTRA PROFESIÓN CREEMOS QUE DEBEN SER TOMADAS CON NUESTRA OPINIÓN Y CONSENSO, COMO DICE LA LEY”

El presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Toledo, Roberto Martín Ramírez, hace balance de cómo ha sido el año para la profesión enfermera, con los grandes retos a los que aún se enfrenta el sector y, por supuesto, con el importante logro conseguido de la Prescripción Enfermera, para la que aún queda mucho por hacer, aunque el primer paso, por el que tanto se ha luchado, ya se ha dado en el Boletín Oficial del Estado. El presidente de la Institución colegial también pone “deberes” al nuevo gobierno regional recién elegido en las urnas y pone el punto de mira en una profesión como la Enfermería, vanguardista, dinámica y con un contacto directo con pacientes y familiares, a la que hay que dotarle de más competencias y de puestos de relevancia en los órganos de gestión sanitaria y en la toma de decisiones.



ENTREVISTA



Pregunta: ¿Qué balance hace del año 2018 como Colegio?

Respuesta: El año 2018 ha sido un año bastante positivo en el desarrollo de la actividad que mantiene nuestro Colegio. Seguimos trabajando en las acciones que habitualmente desarrollamos y la actividad del día a día sigue siendo bastante amplia; son múltiples las gestiones y consultas que los colegiados hacen en nuestra Institución y la oferta de servicios sigue siendo muy amplia. Este año hemos llegado, uniendo todas las acciones formativas presenciales y online que imparte el Colegio, a los 2.000 alumnos. Esta cifra nos parece muy positiva y un claro ejemplo de que nuestros colegiados confían en nuestra Institución, que al fin y al cabo es su casa, a la hora de elegir su formación.

Además, hemos ido aumentando de forma importante las distintas consultas, tanto administrativas como jurídicas, e igualmente se han desarrollado de forma importante las consultas sobre la bolsa de empleo, que sin duda es uno de los temas que más preocupan a los colegiados, el empleo. Asimismo, se han incrementado las consultas para la inclusión de méritos en la Oferta Pública de Empleo (OPE) y reclamaciones al respecto, que por supuesto también se dan. Hemos notado que en este aspecto ha existido muchísima actividad, y todo ello unido al aumento de demanda de la Asesoría en Investigación, capitaneada por el enfermero Juan Carlos Rubio, lo que demuestra el avance en materia de investigación, podemos reiterar, que en esos contextos, el año ha sido bastante positivo.

“Es destacable la recuperación de algunos aspectos laborales, como es el horario de trabajo, la recuperación de las 35 horas semanales”



“Estar cuatro años para sacar únicamente un Decreto es excesivo y creo que se podría haber conseguido mucho más, porque tiempo ha habido y las demandas por parte de nuestra profesión han sido constantes”

P: ¿Y como profesión?, ¿cómo ha sido el pasado año?

R: Continuamos con los temas que tiene nuestra profesión encima de la mesa a día de hoy, como el desarrollo efectivo y real de la Especialización, nuevas competencias profesionales o el desarrollo del Real Decreto de Prescripción Enfermera.

En el marco de la Especialización, se siguen dando pequeños pasos y extremadamente lentos. En esta legislatura se ha conseguido que por fin se publique la normativa que reconoce la figura del enfermero especialista, pero esto es un eslabón más en esta larga cadena de la Especialización, donde aún queda un camino largo por recorrer, como es el catálogo de Especialidades que se van a poner en marcha, una oferta pública específica para estas Especialidades, la creación de puestos específicos para las especialistas... Un tema que viene de muy atrás, concretamente del año 2005, en el que se desarrolló el Real Decreto que regulaba la especialización en Enfermería, y aún seguimos demandando

su desarrollo definitivo. Y lo lamentable es que sabemos que, si no hay un impulso importante por parte de la Administración, en este caso de la autonómica, que es donde recae su competencia, el asunto se podría retrasar muchísimo tiempo.

En el marco de las nuevas competencias profesionales y en concreto del Real Decreto de Prescripción Enfermera, fue un motivo de gran alegría cuando, en octubre de 2018, se publicó la revisión y modificación del famoso Real Decreto del año 2015 reflejando ya sí, la realidad sanitaria que hasta entonces no reflejaba. Esta alegría fue motivada por la gran esperanza que se creó de que este nuevo Real Decreto reconociera, por fin, la competencia de la profesión en el marco del uso y autorización de medicamentos y productos sanitarios por parte de enfermeras. En el desarrollo de este Real Decreto tienen competencias tanto las Administraciones Autonómicas, en cuanto a la acreditación de las enfermeras, y el Ministerio de Sanidad, en cuanto a la puesta en marcha de los distintos aspectos que estén bien establecidos para el cumplimiento del citado Decreto, como son las distintas comisiones para la redacción de las guías clínicas, etc. Creemos que el factor tiempo va en nuestra contra y hemos pedido a las autoridades sanitarias autonómicas y estatales que aceleren los trámites para que la prescripción enfermera se implante en la práctica clínica lo antes posible.

En este sentido volvemos a decir que estamos en un proceso de lentitud, porque la mayoría de Comunidades Autónomas no han hecho sus deberes, y el Ministerio, desde la publicación de ese Decreto, no ha vuelto a hacer nada. Eso, unido a que estamos en un proceso de cambio, tanto a nivel nacional como autonómico, por las recientes elecciones, provocará que este proceso de lentitud continúe. Estamos seguros de que, desgraciadamente, vamos a tener un parón en el tiempo hasta que



los gobiernos no solo estén conformados sino que tengan la iniciativa de continuar con estas actuaciones que ya estaban comprometidas.

P: Tras la celebración de las pasadas elecciones autonómicas, ¿qué pide la profesión al nuevo gobierno regional?

R: No le pediríamos nada más de lo que ya tiene la profesión encima de la mesa. Pedimos, sobre todo, voluntad y celeridad a la hora del desarrollo pleno de todos estos asuntos que nos atañen, porque ha costado mucho llegar hasta donde estamos y ahora solo depende de los gobernantes, de su capacidad de acelerar o no el desarrollo de los mismos. Se pueden quedar en el tintero y no progresar nada su desarrollo o tener un firme compromiso de llevar a cabo todas estas acciones que, como digo, no se parten de cero sino que ya vienen rodadas desde hace tiempo.

Además, una de nuestras reivindicaciones a lo largo del tiempo es, independientemente de que el gobierno sea de un color u otro, una mayor fluidez a la hora de tratar temas de nuestra profesión; que se nos tenga en cuenta, ya que los agentes intervinientes legalmente establecidos somos los Colegios Profesionales, y decisiones que van a afectar directamente a nuestra profesión creemos que deben ser tomadas con nuestra opinión y consenso, como dice la ley.

“El cambio de denominación de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia de Toledo por el de Facultad de Fisioterapia y Enfermería nos ha indignado y, desde luego, hemos intentado frenarla, pero nos ha sido imposible”



P: ¿Qué balance hace de los últimos cuatro años de legislatura?

R: El balance nos dice que se ha avanzado en nuestra profesión respecto a la estabilización del empleo. En este sentido hemos comprobado con satisfacción cómo se han convocado distintas ofertas públicas de empleo, que en el futuro darán lugar a esa estabilización que tanto tiempo llevamos buscando, evitando así tanto proceso de contratación eventual. Igualmente vemos cómo se han aumentado algunas plazas de enfermeras, siempre tomando como referencia la legislatura 2011-2015 que fue, como sabemos, bastante lesiva para la sanidad en general y para nuestra profesión en particular.

Además es destacable la recuperación de algunos aspectos laborales, como es el horario de trabajo, la recuperación de las 35 horas semanales.

Sin embargo, por otro lado, como ya he referido, en el desarrollo profesional hemos estado toda una legislatura para aprobar un Decreto que reconoce la figura del enfermero especialista. Estar cuatro años para sacar únicamente un Decreto es excesivo y creo que se podría haber conseguido mucho más, porque tiempo ha habido y las demandas

por parte de nuestra profesión han sido constantes.

Además, otro aspecto que destacamos es la comunicación con la Administración; debería haber sido más fluida. Hemos tenido un par de asuntos que hemos tenido que recurrir a la justicia, y que si se hubieran dado en unas condiciones de diálogo más fluidas no me cabe la menor duda de que habríamos llegado a un acuerdo sin necesidad de ir a la justicia.

“Hemos llegado a un importante acuerdo en la renovación de la póliza de Responsabilidad Civil, con la compañía AMA, que desde este año empezará a prestar sus servicios en nuestro Colegio”

P: El tema de las agresiones a profesionales sanitarios también ha sido tratado y denunciado en reiteradas ocasiones por el Colegio, ¿qué puede comentar al respecto?

R: Quiero destacar que seguimos trabajando por la prevención de las agresiones a sanitarios. Creo que se han dado pasos importantes por



parte de todos, con el objetivo de disminuir al máximo el que se produzcan estos hechos y, en el lamentable caso de que sucedan, actuar contundentemente.

Además de las reuniones periódicas que mantenemos en el seno del Foro para la Prevención de las Agresiones a Sanitarios, hemos iniciado una serie de seminarios, conjuntamente con el Colegio Oficial de Médicos de Toledo, para informar a todo nuestro colectivo sobre este asunto. Es una lacra que hay que atajar y para ello, ambos colegios estamos trabajando en estrecha colaboración con los Cuerpos de Seguridad del Estado, que han hecho frente común junto a nosotros para poner freno a estas execrables situaciones.

P: El cambio de nombre de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia también ha sido un importante quebradero de cabeza para el Colegio...

R: Efectivamente, el cambio de denominación de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia de Toledo por el de Facultad de Fisioterapia y Enfermería nos ha indignado y, desde luego, hemos intentado frenarla, pero nos ha sido imposible. Hemos dejado claro nuestro posicionamiento y nuestra queja más enérgica hacia el rector de la Universidad, que ha accedido a la demanda del cambio de denominación en un contexto de celeridad y sin escuchar a las distintas partes implicadas, con el objetivo de favorecer el cambio lo antes posible y sin dar lugar a más opciones.

P: ¿Por qué se opone el Colegio a este cambio de denominación?

R: Simplemente tomando como referencia la denominación anterior, al igual que el número de alumnos, el impacto social de una profesión sobre otra, hace que, de forma natural, el cambio de nombre hu-

biera sido Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Toledo, es decir, simplemente cambiar Escuela por Facultad, sin invertir la posición de las profesiones. Pero repito, se han dado circunstancias que han favorecido, incluso con malas formas, el que se lleve a cabo este cambio.

“Continuamos con los temas que tiene nuestra profesión encima de la mesa a día de hoy, como el desarrollo efectivo y real de la Especialización, nuevas competencias profesionales o el desarrollo del Real Decreto de Prescripción Enfermera”

P: El Colegio también ha firmado un importante acuerdo para tener cubiertos a sus colegiados con un nuevo seguro de responsabilidad civil.

R: Efectivamente, hemos llegado a un importante acuerdo en la renovación de la póliza de Responsabilidad Civil, con la compañía AMA (Mutua de los Profesionales Sanitarios), que desde este año empezará a prestar sus servicios en nuestro Colegio.

Fruto de este acuerdo, la citada compañía no solo va a prestar como tema central la protección al profesional en caso de que se produjera algún tipo de siniestro, sino que a través de su fundación va a colaborar en aspectos formativos, financiando acciones concretas dirigidas a nuestros profesionales.

Igualmente hemos actualizado tanto un seguro de accidentes con la compañía AMA como un seguro de vida con la compañía PSN. Esto, unido a la consolidación de nuestra Asesoría Jurídica, con dos profesionales que en estos momentos prestan sus servicios para nuestros colegiados, creemos que cubren los

aspectos de defensa de nuestra profesión y de nuestros profesionales.

P: Recientemente el Colegio ha presentado a sus colegiados la plataforma de formación SalusOne, ¿cómo ha sido acogida?

R: Ha sido acogida como esperábamos, muy bien, ya que supone una herramienta potente e innovadora para nuestros profesionales. La oferta formativa para nosotros es uno de los servicios más importantes que ofrece el Colegio, por eso a partir de este curso la hemos reforzado con la plataforma SalusOne.

Se trata de una plataforma de formación on-line, abierta permanentemente a los colegiados, donde es el propio alumno el que elige el momento y el lugar donde conectarse y realizar los cursos que más le interesen, ya que la oferta formativa es muy amplia. Además la plataforma cuenta con foros, chats y espacios de consulta para poder compartir con compañeros de profesión experiencias y dudas, que serán resueltas por personal cualificado basándose en la evidencia científica.

Además, quiero destacar otro proyecto que ya este año es una realidad: Enferteca. Se trata del acceso a una gran base de datos bibliográfica sobre temas de Enfermería que permitirá al colegiado una mayor cercanía y agilidad con la búsqueda de conocimiento científico enfermero.

Y todos estos servicios, siempre con coste cero para el colegiado, ya que van todos incluidos dentro de la cuota colegial que abonan a nuestra Institución.

P: ¿Qué objetivos más inmediatos tiene el Colegio?

R: Seguir trabajando en el día a día desde el Colegio por nuestros profesionales y por el desarrollo de nuestra profesión.



EL COLEGIO SIGUE APOSTANDO POR LA FORMACIÓN COMO VEHÍCULO DE EXCELENCIA PROFESIONAL

La Formación sigue siendo la base principal de la actividad del Colegio de Enfermería de Toledo. La incesante demanda de cursos, jornadas y seminarios por parte de los colegiados hace que la Institución esté a la altura de las circunstancias y oferte, continuamente, formación en los aspectos más demandados por los profesionales.

Durante 2018 el Colegio, en sus sedes de Talavera de la Reina y Toledo realizó un total de 86 cursos, 76 de los cuales fueron on-line, para un total de 1.841 alumnos. En concreto los alumnos admitidos fueron: 31 para los cursos de Talavera de la Reina, 168 para los cursos de Toledo, 46 para la IV Jornada de Enfermería de Castilla-La Mancha, y 1.596 para la formación on-line.

CURSOS REALIZADOS EN EL COLEGIO DURANTE 2018

NOMBRE DEL CURSO	Fecha inicio	Fecha fin	Localidad	Turno	Modalidad
LA ENFERMERÍA FRENTE A LOS PELIGROS DE LAS TIC	8-ene-18	11-ene-18	Toledo	Tarde	Presencial
TRIAJE ESTRUCTURADO PARA ENFERMERÍA	22-ene-18	22-ene-18	Talavera	Mañana	Presencial
TRIAJE ESTRUCTURADO PARA ENFERMERÍA (2ª ED.)	22-ene-18	22-ene-18	Talavera	Tarde	Presencial
INVESTIGACION CUANTITATIVA	1-feb-18	28-feb-18			On line
BUSQUEDA EFICAZ DE EVIDENCIA EN CUIDADOS (3ª ED.)	1-feb-18	28-feb-18			On line
PREVENCIÓN DE LAS INFECCIONES RELACIONADAS CON LA ASISTENCIA SANITARIA (IRAS)	1-feb-18	28-feb-18			On line
PRODUCTOS SANITARIOS UTILIZADOS POR VÍA PARENTERAL	1-feb-18	28-feb-18			On line
DIAGNÓSTICOS NANDA, RESULTADOS NOC, E INTERVENCIONES NIC	1-feb-18	28-feb-18			On line
FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL (3ª ED.)	1-feb-18	28-feb-18			On line
FARMACOLOGÍA DEL APARATO RESPIRATORIO (3ª ED.)	1-feb-18	28-feb-18			On line
FARMACOLOGÍA ENDOCRINA: MEDIADORES CELULARES Y HORMONAS (3ª ED.)	1-feb-18	28-feb-18			On line
INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y METODOS MIXTOS (2ª ED.)	1-mar-18	31-mar-18			On line
LECTURA CRÍTICA DE EVIDENCIA CIENTÍFICA	1-mar-18	31-mar-18			On line
MANEJO DE LOS EFECTOS ADVERSOS Y PRÁCTICAS SEGURAS EN EL CUIDADO DEL PACIENTE (2ª ED.)	1-mar-18	31-mar-18			On line
PRODUCTOS SANITARIOS UTILIZADOS POR VÍAS NO PARENTALES (2ª ED.)	1-mar-18	31-mar-18			On line
ELABORACION DE PLANES DE CUIDADOS CON TERMINOLOGÍA ENFERMERA NANDANOC-NIC (2ª ED.)	1-mar-18	31-mar-18			On line
FARMACOLOGÍA DE LAS ANESTESIA Y CONTRA EL DOLOR (4ª ED.)	1-mar-18	31-mar-18			On line
FARMACOLOGÍA DEL APARATO DIGESTIVO (4ª ED.)	1-mar-18	31-mar-18			On line
FARMACOLOGÍA ANTINEOPLÁSICA (4 ED.)	1-mar-18	31-mar-18			On line
TRIAJE ESTRUCTURADO PARA ENFERMERÍA (3ª ED.)	2-may-18	2-may-18	Toledo	Mañana	Presencial
TRIAJE ESTRUCTURADO PARA ENFERMERÍA (4ª ED.)	2-may-18	2-may-18	Toledo	Tarde	Presencial
INTRODUCCION A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SANITARIAS	1-abr-18	30-abr-18			On line
INTRODUCCIÓN A LAS PRÁCTICAS BASADAS EN EVIDENCIAS	1-abr-18	30-abr-18			On line
INTRODUCCIÓN Y HERRAMIENTAS EN LA SEGURIDAD DEL PACIENTE	1-abr-18	30-abr-18			On line
SEGURIDAD EN EL MANEJO Y ELIMINACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS	1-abr-18	30-abr-18			On line
METODOLOGÍA Y TERMINOLOGÍA ENFERMERA BÁSICA NANDA-NOC-NIC	1-abr-18	30-abr-18			On line
FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO	1-abr-18	30-abr-18			On line
FARMACOLOGÍA DE LAS ENFERMEADES INFECCIOSAS	1-abr-18	30-abr-18			On line
FARMACOLOGÍA CARDIO-VASCULAR	1-abr-18	30-abr-18			On line
MANEJO DEL EMBARAZO Y PUERPERIO NORMALES EN ATENCIÓN PRIMARIA	23-abr-18	26-abr-18	Toledo	Mañana	Presencial
MANEJO DEL EMBARAZO Y PUERPERIO NORMALES EN ATENCIÓN PRIMARIA (2ª ED.)	23-abr-18	26-abr-18	Toledo	Tarde	Presencial
JORNADA INFORMATIVA SOBRE EL REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS	24-abr-18	24-abr-18	Toledo		Presencial
INVESTIGACION CUANTITATIVA (2ª ED.)	1-may-18	31-may-18			On line
BÚSQUEDA EFICAZ DE EVIDENCIA EN CUIDADOS (4ª ED.)	1-may-18	31-may-18			On line
PREVENCIÓN DE LAS INFECCIONES RELACIONADAS CON LA ASISTENCIA SANITARIA (IRAS) (2ª ED.)	1-may-18	31-may-18			On line
PRODUCTOS SANITARIOS UTILIZADOS POR VÍA PARENTERAL (2ª ED.)	1-may-18	31-may-18			On line
DIAGNÓSTICOS NANDA, RESULTADOS NOC, E INTERVENCIONES NIC (2ª ED.)	1-may-18	31-may-18			On line



NOMBRE DEL CURSO	Fecha inicio	Fecha fin	Localidad	Turno	Modalidad
FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL (4ª ED.)	1-may-18	31-may-18			On line
FARMACOLOGÍA DEL APARATO RESPIRATORIO (4ª EDICION)	1-may-18	31-may-18			On line
FARMACOLOGÍA ENDOCRINA; MEDIADORES CELULARES Y HORMONAS (4ª ED.)	1-may-18	31-may-18			On line
IV JORNADAS DE ENFERMERÍA DE CASTILLA-LA MANCHA	14-jun-18	14-jun-18	Ciudad Real		Presencial
CURSO DE BIOESTADÍSTICA	3-may-18	10-may-18			On line
INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y METODOS MIXTOS (3º ED.)	1-jun-18	30-jun-18			On line
LECTURA CRÍTICA DE EVIDENCIA CIENTÍFICA (3ª EDICION)	1-jun-18	30-jun-18			On line
MANEJO DE LOS EFECTOS ADVERSOS Y PRÁCTICAS SEGURAS EN EL CUIDADO DEL PACIENTE (3ª ED.)	1-jun-18	30-jun-18			On line
PRODUCTOS SANITARIOS UTILIZADOS POR VÍAS NO PARENTALES (3ª ED.)	1-jun-18	30-jun-18			On line
ELABORACIÓN DE PLANES DE CUIDADOS CON TERMINOLOGÍA ENFERMERA NANDANOC-NIC (3ª ED.)	1-jun-18	30-jun-18			On line
FARMACOLOGÍA DE LA ANESTESIA Y CONTRA EL DOLOR (5ª ED.)	1-jun-18	30-jun-18			On line
FARMACOLOGÍA DEL APARATO DIGESTIVO (5ª ED.)	1-jun-18	30-jun-18			On line
FARMACOLOGÍA ANTINEOPLÁSICA (5ª ED.)	1-jun-18	30-jun-18			On line
LA IDENTIDAD, REPUTACIÓN ONLINE E INFLUENCIA DIGITAL EN SALUD	1-jun-18	30-jun-18			On line
PRODUCTIVIDAD DIGITAL TRABAJO COLABORATIVO EN SALUD	1-jun-18	30-jun-18			On line
PREPARACIÓN PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA PARA ACCESO POR LA VÍA EXCEPCIONAL A LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA	1-sep-18	31-oct-18			On line
INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SANITARIAS (2ª ED.)	1-oct-18	31-oct-18			On line
INTRODUCCION A LAS PRACTICAS BASADAS EN EVIDENCIAS (2ª ED.)	1-oct-18	31-oct-18			On line
INTRODUCCIÓN Y HERRAMIENTAS EN LA SEGURIDAD DEL PACIENTE (2ª ED.)	1-oct-18	31-oct-18			On line
SEGURIDAD EN EL MANEJO Y ELIMINACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS (2ª ED.)	1-oct-18	31-oct-18			On line
METODOLOGÍA Y TERMINOLOGÍA ENFERMERA BÁSICA NANDA-NOC-NIC (2ª ED.)	1-oct-18	31-oct-18			On line
FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO (2ª ED.)	1-oct-18	31-oct-18			On line
FARMACOLOGÍA DE LAS ENFERMEADES INFECCIOSAS (2ª ED.)	1-oct-18	31-oct-18			On line
FARMACOLOGÍA CARDIO-VASCULAR (2ª ED.)	1-oct-18	31-oct-18			On line
LA SALUD DIGITAL EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	1-oct-18	31-oct-18			On line
BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD GENÉTICA PARA ENFERMERÍA	19-nov-18	20-nov-18	Toledo	Tarde	Presencial
INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA (3ª ED.)	1-nov-18	30-nov-18			On line
BUSQUEDA EFICAZ DE EVIDENCIA EN CUIDADOS (5ª ED.)	1-nov-18	30-nov-18			On line
PREVENCIÓN DE LAS INFECCIONES RELACIONADAS CON LA ASISTENCIA SANITARIA (IRAS) (3ª ED.)	1-nov-18	30-nov-18			On line
PRODUCTOS SANITARIOS UTILIZADOS POR VÍA PARENTERAL (3ª ED.)	1-nov-18	30-nov-18			On line
DIAGNÓSTICOS NANDA, RESULTADOS NOC, E INTERVENCIONES NIC (3ª ED.)	1-nov-18	30-nov-18			On line
FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL (5ª ED.)	1-nov-18	30-nov-18			On line
FARMACOLOGÍA DEL APARATO RESPIRATORIO (5ª ED.)	1-nov-18	30-nov-18			On line
FARMACOLOGÍA ENDOCRINA; MEDIADORES CELULARES Y HORMONAS (5ª ED.)	1-nov-18	30-nov-18			On line
CURSO DE BIOESTADÍSTICA BÁSICA	1-nov-18	30-nov-18			On line
GESTIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA	1-nov-18	30-nov-18			On line
INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y METODOS MIXTOS (4ª ED.)	1-dic-18	31-dic-18			On line
LECTURA CRÍTICA DE EVIDENCIA CIENTÍFICA	1-dic-18	31-dic-18			On line
MANEJO DE LOS EFECTOS ADVERSOS Y PRÁCTICAS SEGURAS EN EL CUIDADO DEL PACIENTE (4ª ED.)	1-dic-18	31-dic-18			On line
PRODUCTOS SANITARIOS UTILIZADOS POR VÍAS NO PARENTALES (4ª ED.)	1-dic-18	31-dic-18			On line
ELABORACIÓN DE PLANES DE CUIDADOS CON TERMINOLOGÍA ENFERMERA NANDANOC-NIC (4ª ED.)	1-dic-18	31-dic-18			On line
FARMACOLOGÍA DE LA ANESTESIA Y CONTRA EL DOLOR (4ª ED.)	1-dic-18	31-dic-18			On line
FARMACOLOGÍA DEL APARATO DIGESTIVO (6ª ED.)	1-dic-18	31-dic-18			On line
FARMACOLOGÍA ANTINEOPLÁSICA (6ª ED.)	1-dic-18	31-dic-18			On line
HUMANIZACIÓN, ÉTICA Y LEGISLACIÓN SANITARIA	1-dic-18	31-dic-18			On line
RECURSOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS	1-dic-18	31-dic-18			On line
LECTURA E INTERPRETACIÓN RADIOGRÁFICA PARA ENFERMERÍA (I ED.)	10-dic-18	14-dic-18	Toledo	Mañana	Presencial
LECTURA E INTERPRETACIÓN RADIOGRÁFICA PARA ENFERMERÍA (III ED.)	10-dic-18	14-dic-18	Toledo	Tarde	On line



SALUSONE, LA NOVEDOSA PLATAFORMA DE FORMACIÓN Y CONSULTAS ON-LINE A DISPOSICIÓN DE LOS COLEGIADOS TOLEDANOS

El Colegio Oficial de Enfermería de Toledo presentó oficialmente el pasado mes de febrero en su sede la plataforma de Formación y consultas SalusOne, que ya está al alcance de todos los colegiados de la provincia, de forma totalmente gratuita, para realizar consultas y poder acceder a numerosos cursos de formación online.

El presidente del Colegio afirmó durante la presentación que "hemos dado este importante paso porque nuestra apuesta por la Formación sigue siendo uno de los pilares básicos de nuestra Institución, además, sin dejar de lado la formación presencial, estamos viendo cómo la formación online tiene cada vez más demanda entre los profesionales de la Enfermería y nosotros queremos seguir atendiendo esta demanda de la forma más ágil posible".

En este sentido declaró que "por eso hemos apostado por la novedosa plataforma SalusOne, porque es una manera de acercar aún más la formación a todo el colectivo enfermero, que podrá realizar los cursos que desee cuando lo decida. Se trata además de una formación con un alto grado científico y, por supuesto, gratuita para todos los colegiados de la provincia".

SalusOne

SalusOne es una plataforma creada por los fundadores de la empresa SalusPlay, los enfermeros Carlos Valdespina y José María Cepeda. Esta empresa fue creada hace 7 años con el objetivo de "revolucionar el orden establecido en el mundo sanitario utilizando los avances científicos y tecnológicos para cuidar mejor a los pacientes; poner la tecnología a nuestro servicio para



un cuidado más óptimo", afirma su director, Carlos Valdespina.

El Colegio de Enfermería de Toledo es el segundo Colegio de España que ha decidido sumarse a esta revolucionaria plataforma que tan solo tiene un mes de vida, "el Colegio ha apostado por la innovación dando acceso a la versión Premium de SalusOne; se trata de una aplicación web, que puede utilizarse tanto desde el móvil como desde el ordenador, que supone una importante herramienta de consultas, que te ayuda a resolver dudas del trabajo diario y a ampliar tu formación".

"Cuando la enfermera lanza una consulta, la plataforma te da una respuesta inmediata y, si quieres ampliar información, esta pregunta se deriva al grupo de más de 30 enfermeras profesionales que contestarán en diferido", explica Valdespina, "son respuestas basadas en la evidencia, validadas científicamente y, sin duda, esto tiene una repercusión en los cuidados que se aplican al paciente".

SalusOne también cuenta con un repositorio de información, ya validada científicamente, en la que el usuario puede encontrar una bi-

blioteca audiovisual, bases de datos de medicamentos, administración de fármacos, bases de datos y planes de cuidados y calculadoras clínicas. Además, la plataforma contiene "píldoras", en forma de vídeos de 1 a 5 minutos relacionados con la formación.

Pero el gran potencial de esta plataforma es la formación, "en la pestaña 'Fórmate' el usuario podrá acceder de manera ilimitada a más de 60 cursos de formación continuada, con total libertad para comenzar y finalizar el curso cuando lo desee", explica Valdespina, quien matiza que "no hay límite de número de cursos a realizar, gracias a la tarifa plana contratada por el Colegio de Enfermería de Toledo".

Roberto Martín afirma que "estamos muy satisfechos con este acuerdo con SalusPlay para que nuestros colegiados accedan a SalusOne; sin duda estamos convencidos de que le sacarán el máximo partido y se convertirá en una herramienta muy útil para ellos".



PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES

EL PASADO AÑO SE CONVOCARON UN TOTAL DE 143 PLAZAS, DISTRIBUIDAS EN 138 PLAZAS DE ACCESO LIBRE Y 5 PLAZAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

"La convocatoria de oposiciones programada para este año es muy positiva, y más teniendo en cuenta que hace años que no se convocaban", con estas palabras el presidente del Colegio de Enfermería de Toledo, Roberto Martín Ramírez, subrayaba el pasado mes de octubre su satisfacción por esta nueva convocatoria, para la que la Institución colegial preparó a casi 200 enfermeras para esta Oferta de Empleo Público del SESCOG, en la que se convocaron un total de 143 plazas, distribuidas en 138 plazas de acceso libre y 5 plazas para personas con discapacidad, todas ellas para Enfermería, tanto de Atención Primaria como de Atención Especializada en Castilla-La Mancha.

Consolidar un puesto de trabajo

El responsable del Departamento de Investigación del Colegio, Juan Carlos Rubio, afirmó que "la formación que hemos ofrecido a los colegiados se ha desarrollado a lo largo del último año". En concreto el Colegio preparó para estas oposiciones, a través de 13 módulos

formativos, tanto de carácter presencial como online, a 104 enfermeras de Toledo y 75 de Talavera de la Reina.

"No ha habido un perfil definido de alumnos; los hay que han terminado recientemente la carrera y aspiran a incorporarse al ámbito laboral, los hay en situación de desempleo y los que llevan tiempo trabajando en sustituciones", matizó Juan Carlos Rubio, quien subrayó que "comenzamos la formación con unas técnicas de estudio y preparación de oposiciones, para continuar con los temas comunes con otras categorías y, después, el temario específico de Enfermería; además, se les ha dado la oportunidad de realizar una simulación de preguntas tipo test online".

El examen fue tipo test y tras este y para los que lo hayan superado, al tratarse de un curso-oposición, se pasó a la fase de concurso en la que tuvieron que aportar sus méritos y, en función de la puntuación definitiva, se procedió a la elección de la plaza.



Roberto Martín afirmó que "la formación es un pilar fundamental en nuestra Institución, y por eso hemos querido ofrecer a los colegiados interesados esta herramienta, con el objetivo de que les sirva para preparar la prueba y que puedan consolidar un puesto de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma. Les deseamos todo lo mejor, porque hemos sido testigos desde el Colegio del gran trabajo y esfuerzo que han realizado".

En los alumnos se respiraba nerviosismo aunque, como afirmó Juan Carlos Rubio, "este año no hay un número excesivo de plazas, lo que también influye en los que van a examinarse, que también tienen en perspectiva, si no pasan la prueba, la convocatoria del año que viene, que se prevé más importante y numerosa en cuanto a plazas. Para entonces nos volveremos a poner a disposición de los colegiados y les ofreceremos la formación que necesiten".





EL CYBERBULLYING LLEGA A LAS AULAS DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE TOLEDO

CURSO "LA ENFERMERÍA FRENTE A LOS PELIGROS DE LAS TICs"

El Colegio de Enfermería de Toledo celebró el curso "La enfermería frente a los peligros de las TICs (tecnologías de la información y comunicación)" que, impartido por las enfermeras Blanca González Arévalo y Mariló Luna, tuvo como participantes a enfermeras colegiadas de muy distintos ámbitos de la provincia (Atención Primaria, Urgencias, Enfermería Escolar...).

Tal y como subrayó el presidente del Colegio de Enfermería de Toledo, Roberto Martín Ramírez, "desgraciadamente son cada vez más los casos de acoso y ciberacoso que se dan entre niños y jóvenes, y son muchos los padres que en primer lugar acuden a su pediatra porque estos acosos muchas veces se manifiestan en una serie de molestias físicas que ocultan un problema que va más allá de lo físico, por eso consideramos que los profesionales de enfermería deben estar formados en este problema tan actual y preocupante. Estamos muy satisfechos con la realización de este curso porque es la primera vez que se organiza algo así para el sector de la enfermería".



Sexting, grooming...

"Estamos muy satisfechos con la realización de este curso porque es la primera vez que se organiza algo así para el sector de la enfermería"

Mariló Luna, una de las enfermeras encargadas de impartir el curso, declaró que "el acoso escolar está llegando no sólo a los colegios, a través de las denuncias correspondientes a los directores del centro, sino también a los centros de salud e incluso a las Urgencias hospitalarias; los padres van a las consultas con sus hijos con síntomas que los niños somatizan como síntomas físicos del acoso –dolor abdominal, de cabeza, dificultad para

"El objetivo de este curso es formar en conocimientos de las nuevas tecnologías, sus grandes beneficios pero también las consecuencias de un mal uso de ellas"

dormir...-, que en realidad camuflan situaciones de acoso".

"Por eso", matizó la enfermera Blanca González Arévalo, "el objetivo de este curso es formar en conocimientos de las nuevas tecnologías, sus grandes beneficios pero también las consecuencias de un mal uso de ellas", afirmó en relación a prácticas como el sexting (difusión de fotos de contenido sexual) o el grooming (relación de confianza que establece un adulto que se hace pasar por un menor con otro menor con el objetivo de abusar sexualmente de éste), que fueron abordadas en el curso junto a otros aspectos como el bullying, el ciberbullying, cómo actuar ante situaciones de este tipo o cómo prevenirlas.



LOS COLEGIOS DE ENFERMERÍA Y DE MÉDICOS SE ADAPTAN A LA NUEVA LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS



Los Colegios de Enfermería de Castilla-La Mancha y el de Médicos de Toledo han desarrollado una jornada informativa conjunta sobre Protección de Datos para analizar las novedades del Reglamento que la regula, en concreto el Reglamento General de Protección de Datos de carácter personal aprobado por el Parlamento y el Consejo Europeo que afecta en su aplicación a Administraciones, Instituciones, Colegios profesionales, etc.

A esta jornada, impartida por la empresa especializada SERCON (PSN), asistieron los presidentes de los Colegios de Enfermería de toda Castilla-La Mancha. Roberto Martín, presidente del Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla-La Mancha y del Colegio de Enfermería de Toledo, afirmó que "el Reglamento General de Protección de Datos ha cambiado y es necesario que nos adaptemos lo antes posible; queremos actualizarnos aún más para actuar de una forma correcta, sin atender contra la privacidad de ningún colegiado, como hemos estado haciendo hasta ahora, por eso es necesario actualizarse y modificar todo lo que estipule la ley y, para ello, imprescindible estar informados".

Por parte del Colegio de Médicos de Toledo asistieron, entre otros, su secretario general, Raúl Calvo Rico, quien destacó la importancia de esta iniciativa que supone la primera acción conjunta con el Colegio de Enfermería, a la vez que reitera-

ba el compromiso permanente de la corporación médica toledana con la protección de datos de sus colegiados y por ende, de los ciudadanos a los que atienden. Así, defendió la importancia de facilitar toda la información precisa para que los médicos puedan cumplir con sus obligaciones en este campo y adaptarse a los cambios que marca el nuevo Reglamento europeo.

Refuerzo del consentimiento expreso

El cumplimiento de este Reglamento, vigente desde el 25 de mayo de 2016, es obligatorio a partir del 25 de mayo de 2018, y modifica la regulación existente hasta el momento. Entre las novedades que contempla se encuentra el refuerzo del consentimiento expreso e inequívoco en la utilización de los datos de carácter personal; obliga a la adopción de medidas de seguridad responsable proactiva y a una revisión de las políticas de privacidad con explicación de la base legal para el tratamiento de los datos Avisos legales.

Por estos motivos es de vital importancia que los Colegios como los profesionales que en ellos se integran "estemos preparados para la fecha de entrada en vigor del Reglamento, pues si no adaptamos nuestra situación al mismo, podemos incurrir en graves responsabilidades y sernos impuestas multas muy elevadas" dependiendo de la gravedad de la falta cometida.



LA ENFERMERÍA TOLEDANA CELEBRA EL DÍA DE LA PROFESIÓN CON UN RECONOCIMIENTO A SU IMPORTANTE COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

LAS GALARDONADAS CON EL "RECONOCIMIENTO ENFERMERO" FUERON LAS ENFERMERAS DEL HOSPITAL DE DÍA DE ONCOHEMATOLOGÍA DE LA GERENCIA INTEGRADA DE TALAVERA DE LA REINA, LA ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA, LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE TOLEDO Y PABLO ALCOLEA GUERRERO, ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA, PORTERO DEL CD TOLEDO. ADEMÁS, DURANTE EL ACTO SE DIO LA BIENVENIDA A LOS NUEVOS COLEGIADOS Y SE RINDIÓ HOMENAJE A LOS JUBILADOS.

Un año más, el Colegio Oficial de Enfermería de Toledo celebró la conmemoración del Día Internacional de la Enfermería en un acto al que asistieron más de 200 personas, reunidas en torno a un objetivo común: visibilizar y poner en valor a una profesión en continuo avance y contacto permanente con la ciudadanía con una labor de cuidado que abarca valores tan importantes como la seguridad, asesoramiento, acompañamiento, información, formación, liderazgo, gestión e investigación.



Este acto tuvo como protagonistas a los galardonados con el Reconocimiento Enfermero, que recayeron en el Hospital de Día de Oncohematología de la Gerencia de Atención Integrada de Talavera de



"Conmemoramos este Día Internacional por quinto año consecutivo y nos enorgullece ver que cada año somos más"



la Reina, la Asociación Castellano-Manchega de Enfermería Familiar y Comunitaria, la Escuela Universitaria de Enfermería de Toledo y Pablo Alcolea Guerrero, estudiante de Enfermería y portero del CD Toledo.





El presidente del Colegio de Enfermería de Toledo, Roberto Martín, agradeció a todos su presencia, "conmemoramos este Día Internacional por quinto año consecutivo y nos enorgullece ver que cada año somos más; esta profesión ha avanzado mu-

chísimo, sobre todo en los últimos tiempos, desde la incorporación de la enfermera a la Universidad hace 40 años hasta el día de hoy, en el que nos hemos convertido en una profesión moderna y autónoma con acceso al doctorado como colofón académico".

Al acto asistieron más de 200 personas, reunidas en torno a un objetivo común: visibilizar y poner en valor a una profesión en continuo avance con contacto permanente con la ciudadanía



Hospital de Día del Servicio de Oncohematología

Seguidamente, llegó el momento de la entrega del Reconocimiento Enfermero. Las enfermeras del Hospital de Día del Servicio de Oncohematología del Hospital de Talavera agradecieron este galardón y manifestaron que "nuestros valores son una gestión de calidad en el trabajo diario, un compromiso en prácticas de seguridad del paciente y conformar una cadena humana en la que no bajamos la guardia en ningún momento". Además resaltó el Plan Dignifica abanderado por el SESCAM, que pretende impulsar un proceso de humanización en todos



los hospitales públicos de la región, "para conseguir una asistencia más

humanizada y digna para los pacientes y sus familiares".



Enfermería Familiar y Comunitaria

A continuación recogieron el galardón las enfermeras de la Asociación Castellano-Manchega de Enfermería Familiar y Comunitaria, que reivindicaron "la necesidad de unirse para luchar por nuestros derechos y mejorar nuestra actividad, basado todo ello en la evidencia científica". Asimismo dedicaron este premio "a todas las enfermeras que trabajan en el ámbito de la Atención Primaria".



Escuela Universitaria de Enfermería de Toledo

Por su parte, las profesoras enfermeras de la Escuela Universitaria de Enfermería de Toledo quisieron dar la enhorabuena a todos los profesionales que han colaborado de manera continuada con la formación académica en esta disciplina, "la Escuela nació en 1989 y desde entonces son 25 las promociones que se han graduado -19 de Diplomatura y 6 de Grado-. Nuestro objetivo es la formación de profesionales de Enfermería con la filosofía de solidaridad, profesionalidad y humanismo, y esta filosofía la hemos trasladado



a nuestra práctica asistencial, que marca nuestro modo de entender la Enfermería como profesión". Finalmente destacaron que "en la UCLM el Grado comenzó a impartirse en

2009 y desde entonces se han abierto nuevos retos para nuestra profesión, culminando en la presentación de un máster universitario que abrirá el camino a doctorado".

Pablo Alcolea Guerrero

Por último, recogió el Reconocimiento Pablo Alcolea Guerrero, alumno de Grado en Enfermería y portero del Club Deportivo Toledo. Gracias a su rápida actuación y a sus conocimientos en reanimación cardiopulmonar adquiridos durante su formación académica, logró reanimar a su compañero de equipo Lassad, salvándole la vida. "La Enfermería, para mí, significa la capacidad de ayudar a las personas que lo necesitan, ser capaces de reconfortarles tanto a ellos como a sus familiares y, sobre todo, cuidar. Recoger este premio, que viene de una profesión tan ancestral, necesaria y altruista, me hace sentir muy orgulloso".



Y para finalizar el acto, tuvo lugar un original desfile donde se mostró la transición de la profesión enfermera mediante la presentación de diversas indumentarias y

uniformes utilizados por estos profesionales a lo largo de la Historia, explicados por el enfermero Isidoro Jiménez, profesor de la Universidad Rey Juan Carlos.



JORNADAS DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA EN TOLEDO JUNTOS CONSTRUYENDO EL FUTURO

La Organización Colegial de Enfermería ha realizado en Toledo las jornadas más importantes de los últimos años, que han reunido a todos los Colegios Oficiales de Enfermería, sociedades científicas y representantes de los estudiantes bajo el lema "Juntos construyendo el futuro".



El presidente del Colegio de Enfermería de Toledo y del Consejo Autonómico, Roberto Martín, dio la bienvenida a la ciudad a los representantes llegados de toda España y aseguró que "estas jornadas en las que se está diseñando el futuro de la enfermería y del propio sistema sanitario van a suponer un hito en nuestra profesión, que debe tener un nuevo protagonismo y consolidar sus competencias ante este escenario de una sociedad envejecida a la que es preciso atender".

"La profesión enfermera ha venido a Toledo a "asumir nuestra responsabilidad de diseñar una hoja de ruta" que pueda dar respuesta los importantes retos a los que se enfrenta el sistema sanitario"

atención y de la promoción de la salud, al pasar más tiempo que nadie con los pacientes y los familiares".

"Del curar al cuidar"

Por su parte, el presidente del Consejo General de Enfermería, Florentino Pérez Raya, manifestó que "la cronicidad es el gran reto que tenemos que afrontar en el que tan implicado está el denominado "suicidio demográfico" y por ello surge el nuevo paradigma "del curar al cuidar". Pero, desde luego, nadie va a sustraer de la acción de quienes somos responsables de cuidar y proteger la salud de las personas". Para el presidente de los enfermeros españoles, "la profesión enfermera ha venido a Toledo a asumir nuestra responsabilidad de

diseñar una hoja de ruta que pueda dar respuesta los importantísimos retos a los que se enfrenta el sistema sanitario". Retos que pasan por un aumento de las patologías crónicas gracias a los avances clínicos, un incremento sostenido de pacientes crónicos complejos polimedificados, y el aumento continuado de la esperanza de vida de los ciudadanos y, por consiguiente, una población cada vez más envejecida que requiere de cuidados muy especializados". Y ante este escenario, "nadie duda que la profesión enfermera va a ser clave y crucial para que la asistencia pueda seguir llevándose a cabo con plenas garantías de calidad y seguridad para los pacientes".

Durante las jornadas, representantes de la Organización Colegial de Enfermería de toda España (52 colegios provinciales, 17 Consejos Autonómicos y un Consejo General de ámbito nacional), de las Sociedades Científicas de Enfermería y de las Facultades y estudiantes de enfermería trazaron una hoja de ruta profesional, y se debatieron otros temas como la invasión de competencias asistenciales de médicos y enfermeros por un sector privado carente respaldo jurídico alguno como es el movimiento autodenominado "farmacia comunitaria" o la situación actual del proyecto de Real Decreto para desarrollar y legalizar la prescripción enfermera, entre otros.



RECHAZO TOTAL A LAS AGRESIONES A LOS PROFESIONALES SANITARIOS

El Colegio Oficial de Enfermería de Toledo mostró su total rechazo y repulsa por la agresión que sufrieron dos profesionales sanitarios el pasado mes de junio en la localidad de Camarena (Toledo).

Tal y como manifestó el presidente del Colegio, Roberto Martín, "las agresiones a profesionales sanitarios, desgraciadamente, son noticia con frecuencia, y desde nuestra Institución, como representantes del colectivo enfermero, queremos mostrar nuestro apoyo al personal agredido".

Además matiza que "desde el Colegio hay abierta una línea de colaboración conjunta con las Fuerzas de Seguridad para atajar esta situación y, además, desde nuestro Departamento Jurídico ofrecemos a

nuestros colegiados todo el asesoramiento y cobertura legal que necesite si, lamentablemente, es víctima de agresiones en su ámbito de trabajo".

"El personal sanitario realiza una innegable labor de servicio público

y no se puede consentir que haya usuarios, por fortuna una minoría, que ejerzan cualquier tipo de violencia sobre estos profesionales. El peso de la ley debe caer sobre ellos y la sociedad debe concienciarse para evitar estas situaciones tan dramáticas".



III JORNADAS "PON TUS MANOS EN SU CORAZÓN"



Con motivo del "Día Europeo del Paro Cardíaco" se realizó un taller de reanimación cardio-pulmonar en la localidad toledana de Torrijos, dirigida a toda la población en general.

La vocal de la Junta Directiva del Colegio de Enfermería de Toledo y enfermera, Mariló Luna, participó ac-

tivamente en esta iniciativa y destacó que "el objetivo de este taller es que la población aprenda los conceptos y las técnicas básicas para la correcta aplicación de maniobras de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP), así como el uso y manejo del Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA) en situaciones que así lo requieran".

La respuesta de la población fue muy buena, "han participado con todos nosotros, interesados por aprender; el mensaje transmitido es que, con unos conceptos básicos y sabiendo actuar adecuadamente, se puede salvar la vida de una persona hasta que lleguen los servicios sanitarios de emergencias".



ESPECTACULAR SIMULACRO DE ACCIDENTE EN TOLEDO

Enmarcado dentro de las jornadas sobre Urgencias y Emergencias que tuvieron lugar en Toledo para los profesionales sanitarios, se organizó un espectacular simulacro de accidente en el que participaron los servicios sanitarios, bomberos, Protección Civil y Policía Local.

En el simulacro estuvieron implicados cientos de figurantes, que simularon estar heridos tras una explosión de gas en la calle. Desde el Colegio de Enfermería, Carlos Blanco, enfermero del 112 y perteneciente al comité organizador del simulacro, afirmó tras el mismo que "hemos puesto a prueba la capaci-

dad de reacción de los servicios sanitarios, bomberos, Protección Civil y Policía y estamos muy satisfechos con el resultado. Estamos preparados para cualquier emergencia real que pueda suceder y los ciudadanos pueden estar tranquilos en ese sentido, porque tenemos los mejores profesionales".





NUEVO SEGURO COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

El Colegio Oficial de Enfermería, en aras de mejorar los servicios al colegiado, ha suscrito una propuesta de Seguro de Responsabilidad Civil con vigencia para los próximos 3 años, con revisión y adaptación del condicionado de la Póliza durante

ese periodo, con la entidad Agrupación Mutual Aseguradora –AMA-, grupo asegurador referente del sector sanitario.

Dicha propuesta supone suscribir una Póliza de Seguro Colectivo

de Responsabilidad Civil Profesional, que contempla una cobertura de 3,5 millones de euros, como límite por siniestro y año de seguro además de otras garantías como las siguientes:



Responsabilidad Civil Locativa y de explotación



Subsidio por Inhabilitación Temporal Profesional de hasta 4.000 euros/mes (máximo 24 meses)



Defensa y finanzas judiciales



Asistencia Jurídica por agresiones



Asistencia Psicológica

ESTA PÓLIZA AL IGUAL QUE OCURRÍA CON LA ANTERIOR, SE ENCUENTRA INCLUIDA EN LA CUOTA COLEGIAL Y NO SUPONE INCREMENTO ALGUNO DE DICHA CUOTA PARA EL COLEGIADO, que recibe un servicio de gran interés a nivel profesional al que viene obligado por el mero ejercicio de su profesión, y que el Colegio asume con cargo a sus presupuestos anuales, dando continuidad a la política de prestación de servicios de interés, protección y garantías al colegiado impulsada por la Junta de Gobierno en cumplimiento

de los fines y funciones establecidos en los Estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Toledo publicados mediante Resolución de 27/06/2003 de la Secretaría General de Administraciones Públicas (DOCM nº 97 de 04-07-2003).

La finalidad de la contratación de este servicio mediante la PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL a que se contrae, tiene su amparo en la obligación de dar cobertura de las responsabilidades profesionales en

que puedan incurrir los colegiados en su ejercicio profesional, tanto en el ámbito público como privado en sus diferentes modalidades y especialidades, siempre condicionando al ejercicio autorizado legalmente de la profesión de enfermería, con apoyo en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros.

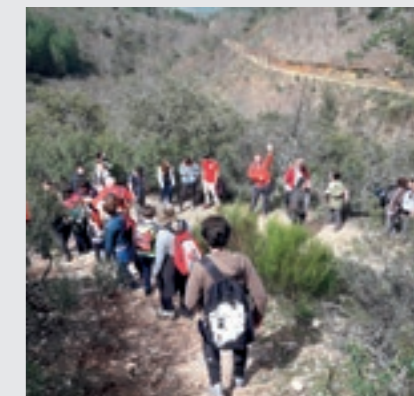


RUTA DE SENDERISMO

Enfermeras del Colegio de Toledo, junto con profesionales del Colegio de Ciudad Real, acompañados de guías con experiencia y grandes conocedores de la zona, realizaron una interesante ruta senderista en la que pudieron disfrutar del monte bajo de las estribaciones de los Montes de Toledo, en la Sierra de Valdehierro. Se trata de una ruta circular que comenzó en la Ermita de Valdehierro (Madridejos) y en la

que se pudo ver la ermita, Porches Ganaderos-Cueva Castrola-Fuente del Umbrión-Colmenar de las Huérfanas-Colmenar de Emilio Ermita.

Para las enfermeras supuso una gran experiencia en la que se compartió un día formidable con compañeros, disfrutando de la naturaleza, del patrimonio cultural, conociendo nuevos horizontes y haciendo nuevas amistades.



UNA TREINTENA DE ENFERMERAS TOLEDANAS PARTICIPAN EN EL II TORNEO DE PÁDEL DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE TOLEDO

El Colegio Oficial de Enfermería de Toledo organizó en el Club Monteverde el II Torneo de pádel COENTO, que contó con la colaboración de AMA seguros y en el que participaron una treintena de enfermeras de la provincia de Toledo.

Esta actividad deportiva se ha reeditado, tras el éxito cosechado hace

dos años, por ser un punto de encuentro de profesionales enfermeros en torno a esta actividad deportiva.

El presidente de la institución colegial, Roberto Martín, fue el encargado de entregar los trofeos a los ganadores de esta edición, Nuria Fernández, Eva Métrida, Ángel Benedit y José María Úbeda.



Promover la actividad física

Para Roberto Martín, presidente del Colegio toledano, "cualquier actividad que lleve implícita una vida saludable y la realización de ejercicio, será bienvenida en nuestra institución, los enfermeros debemos dar ejemplo a la ciudadanía en la promoción de la salud realizando actividad física y deporte".





PATRÓN 2018

patrón 2018



LA FIESTA DE LA ENFERMERÍA VUELVE A REUNIR A 500 COLEGIADOS

La fiesta organizada por el Colegio de Enfermería de Toledo en honor a su patrón, San Juan de Dios, volvió a ser una cita señalada y ya obligatoria para casi 500 enfermeros y enfermeras de Toledo y Talavera de la Reina. Encuentro para compartir y vivir unos momentos muy agradables con familia, amigos y compañeros de trabajo.

En representación de los enfermeros toledanos asistió el presidente del Colegio, Roberto Martín, al que acompañaron la presidenta del Colegio de Médicos de Toledo, Natividad Laín, el vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Toledo, Juan Julián García, la presidenta del Co-

legio de Farmacéuticos de Toledo, Ana Rodríguez Alonso, y el nuevo presidente del Colegio de Enfermería de Guadalajara, Raúl Prieto.

Roberto Martín agradeció su presencia a todos los asistentes y subrayó que cada año esta cita es más numerosa, "estamos muy contentos, este año hemos superado incluso el pasado año; cada vez vienen más compañeros, porque esta cena es ya una tradición, lo pasamos bien, es un lugar donde compartir y charlar fuera del ámbito laboral".

Asimismo, ha puesto en valor a los enfermeros que se jubilan este año, "nuestro reconocimiento y homenaje

desde aquí, por su larga trayectoria profesional y por defender los valores de la Enfermería"; asimismo dio la bienvenida a los nuevos colegiados, "ellos son el presente y el futuro, nos gustaría transmitirles la pasión con la que vivimos esta profesión".





Colegio Oficial de Enfermería de Toledo

Protegiendo la salud del ciudadano y garantizando
la seguridad de los pacientes.
Más de cien años cuidando junto a ti.

*Queremos ser el apoyo e impulso de tu salud.
Cuidamos a usuarios sanos y enfermos.*

Más de cien años cuidando



Colegio Oficial de
Enfermería de Toledo

Autonomía Responsabilidad **Grado**
Doctorado **Alta cualificación** Especialización
Investigación Prescripción **Profesionalidad**
Calidad prestada **Excelencia**



"Más de cien años cuidando"